



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
"ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"
(INPER)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la entidad Gubernamental **Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (INPER)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes y la relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal; correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros; asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera contable, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la normativa emitida por el CONAC; y, las normas y lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención a lo que se menciona en la nota A) Notas de Desglose en su numeral 1.1.7 Otros Activos y 1.2.5 Pasivos Diferidos, a los estados financieros adjuntos que muestran al 31 de diciembre de 2023, Activo Diferido y Pasivo Diferido por \$ 75,530,534, debido a que en el ejercicio la entidad, llevo a cabo erogaciones que se cubrirán con presupuesto de 2024, las cuales consideró indispensables para hacer frente al incremento de los servicios de salud. El registro contable, se realizó en base a la Guía Contabilizadora No. 34.- Pasivo Circulante del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y al Oficio No. 412/UCG/DGNC/2024/085 emitido por la Dirección General de Normatividad Contable de la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, que incluyo el que se cancelaran en el ejercicio dictaminado, los



registros contables y presupuestarios derivados de estas operaciones que se clasificaron como activo y pasivo diferido, incluyendo los saldo al cierre del ejercicio de los inventarios no consumidos de medicamento y farmacia por \$ 25,320,185.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, la entidad no da cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que el sistema contable con el que opera no genera en tiempo real las afectaciones contables y presupuestales. Cabe señalar que la entidad carece de presupuesto autorizado para adquirir un programa o interfaz que permita dar cumplimiento con esta norma, así como dictamen aprobatorio de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (Gobierno Digital); por ello, en las pólizas de registro contable, solo se muestran estas afectaciones y el registro presupuestal se controla en las plataformas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (INPER), es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (INPER), son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable, sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 (revisada). Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.


L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y Número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Eht/mlv

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	11,687,410	9,629,943
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	11,687,410	9,629,943
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,225,116,768	1,183,039,513
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,225,116,768	1,183,039,513
Otros Ingresos y Beneficios	5,565,272	6,214,757
Ingresos Financieros	524,729	342,298
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,040,543	5,872,459
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,242,369,450	1,198,884,213
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,251,125,837	1,188,153,622
Servicios Personales	810,009,358	755,496,300
Materiales y Suministros	103,284,599	109,309,238
Servicios Generales	337,831,880	323,348,084
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	40,036,819	40,229,301
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	39,533,972	40,229,301
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	502,847	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,291,162,656	1,228,382,923
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-48,793,206	29,498,710

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Emisor: Dr. Rafael Antonio Robain Villegas
Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	26,837,475	29,480,313	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,469,984	72,163,777
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,862,668	51,707,559	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	68,527,122	75,779,675	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	75,530,534	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,908,038	0
Otros Activos Circulantes	75,530,534	0	Provisiones a Corto Plazo	5,324,778	8,095,934
Total de Activos Circulantes	174,757,799	156,967,547	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	103,233,334	80,259,711
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	839,532,822	839,532,822	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	570,657,725	580,638,962	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-693,854,185	-670,300,221	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	103,233,334	80,259,711
Total de Activos No Circulantes	716,336,362	749,871,563	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	891,094,161	906,839,110	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,113,578,454	1,107,579,682
			Aportaciones	741,048,367	735,049,595
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	372,530,087	372,530,087
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-325,717,627	-281,000,283
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-48,793,206	-29,498,710
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-276,924,421	-251,501,573
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	787,860,827	826,579,399
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	891,094,161	906,839,110

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró: Clara Raquel Antonio Cobaxín Villegas
Directora de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	91,275,483	75,530,534
Activo Circulante	57,740,282	75,530,534
Efectivo y Equivalentes	2,642,838	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	47,844,891	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	7,252,553	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	75,530,534
Activo No Circulante	33,535,201	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	9,981,237	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	23,553,964	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	81,438,572	58,464,949
Pasivo Circulante	81,438,572	58,464,949
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	55,693,793
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	75,530,534	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,908,038	0
Provisiones a Corto Plazo	0	2,771,156
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	5,998,772	44,717,344
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,998,772	0
Aportaciones	5,998,772	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	44,717,344
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	19,294,496
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	25,422,848
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró: Dra. María del Antón Gueaxin Villegas
Directora de Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

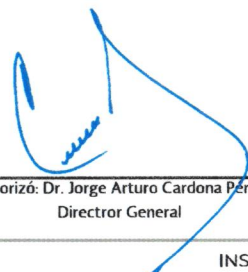
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	1,107,579,682				1,107,579,682
Aportaciones	735,049,595				735,049,595
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	372,530,087				372,530,087
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-251,501,573	-29,498,710		-281,000,283
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-29,498,710		-29,498,710
Resultados de Ejercicios Anteriores		-251,501,573			-251,501,573
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	1,107,579,682	-251,501,573	-29,498,710	0	826,579,399
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	5,998,772				5,998,772
Aportaciones	5,998,772				5,998,772
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-25,422,848	-19,294,496		-44,717,344
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-48,793,206		-48,793,206
Resultados de Ejercicios Anteriores		-25,422,848	29,498,710		4,075,862
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	1,113,578,454	-276,924,421	-48,793,206	0	787,860,827

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General


 Elaboró: Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
 Director de Administración y Finanzas

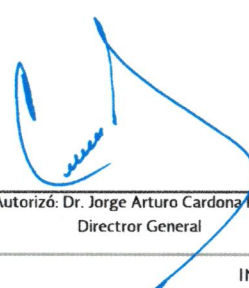
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	906,839,110	1,109,725,842	1,125,470,791	891,094,161	-15,744,949
Activo Circulante	156,967,547	1,088,358,498	1,070,568,246	174,757,799	17,790,252
Efectivo y Equivalentes	29,480,313	838,173,480	840,816,318	26,837,475	-2,642,838
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,707,559	5,346,574	53,191,465	3,862,668	-47,844,891
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	75,779,675	169,307,910	176,560,463	68,527,122	-7,252,553
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	75,530,534	0	75,530,534	75,530,534
Activo No Circulante	749,871,563	21,367,344	54,902,545	716,336,362	-33,535,201
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	839,532,822	0	0	839,532,822	0
Bienes Muebles	580,638,962	6,311,660	16,292,897	570,657,725	-9,981,237
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-670,300,221	15,055,684	38,609,648	-693,854,185	-23,553,964
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General


 Elaboró: Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			80,259,711	103,233,334
Total Deuda y Otros Pasivos			80,259,711	103,233,334

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró: Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,242,369,450	1,198,884,213
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	11,687,410	9,629,943
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,225,116,768	1,183,039,513
Otros Orígenes de Operación	5,565,272	6,214,757
Aplicación	1,250,915,081	1,188,153,622
Servicios Personales	810,009,358	755,496,300
Materiales y Suministros	103,073,843	109,309,238
Servicios Generales	337,831,880	323,348,084
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-8,545,631	10,730,591
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,998,772	4,861,116
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	5,998,772	4,861,116
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	5,998,772	706,707
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	5,998,772	706,707
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	4,154,409
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	68,526,253	32,773,113
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	68,526,253	32,773,113
Aplicación	62,623,460	45,617,973
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	62,623,460	45,617,973
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	5,902,793	-12,844,860
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,642,838	2,040,140
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	29,480,313	27,440,173
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	26,837,475	29,480,313

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró: Sr. Rafael Hernández Cobain Villegas
Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: _____ Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes _____

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,242,833,806
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	829,767
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	829,767
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	1,294,123
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,294,123
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,242,369,450
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,242,833,806
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	868,715
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	868,715
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	49,197,565
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	39,533,972
Provisiones	0
Disminución de inventarios	7,041,796
Otros gastos	2,118,950
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	502,847
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,291,162,656

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró: Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

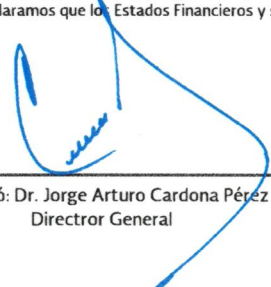
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	787,860,827
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	787,860,827

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General


Elaboró: Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
(CIFRAS EN PESOS)

Los pasivos contingentes al 31 de Diciembre de 2023 ascienden a un importe aproximado de 38,074,315 pesos.

Los juicios del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (INPER) se integran de la siguiente manera:

Tipo de Juicio	Cantidad	Importe	Número de Juicios		Importe	
			Sin Monto Estimado, Aproximado o Determinado	Monto Estimado, Aproximado o Determinado	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Administrativos	0	0	0	0	0	0
Fiscales	0	0	0	0	0	0
Civiles	0	0	0	0	0	0
Mercantiles	0	0	0	0	0	0
Laborales	91	38,074,315	0	0	38,074,315	0
Agrarios	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Totales	91	38,074,315	0	0	38,074,315	0

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46, fracción I, inciso f), de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación con este Informe de Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones presentes, cuya realización es incierta.

En atención al Artículo 39 de la citada Ley de Contabilidad Gubernamental, así como de conformidad con las Reglas Específicas de Valoración y Registro de Patrimonio, Apartado C - Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, Numeral 12. - Provisiones para demandas, juicios y contingencias; se establece que la base de cuantificación de la estimación del desembolso necesario se puede determinar mediante los informes de expertos y la experiencia con operaciones similares.

Cuenta Pública 2023

En ese sentido, el criterio de la administración para la determinación de la Provisión de Pasivos Contingentes es el promedio de los Juicios Pagados en los últimos 5 ejercicios, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento que permita afrontar cualquier obligación de pago en caso de resultar desfavorable para la entidad, por lo que la provisión se determina como sigue:

Ejercicio	No. Casos	Juicios Totales	Juicios Perdidos y Pagados	Juicios Perdidos y Pagados
2018	118	61,386,994	10,852,787	17.68%
2019	128	69,474,397	6,599,530	9.50%
2020	138	71,326,753	465,622	0.65%
2021	148	71,426,753	5,796,764	8.12%
2022	121	44,864,854	15,244,684	33.98%
Promedio		63,695,950	7,791,877	13.99%

Derivado de la experiencia en operaciones similares en el pasado, se ha determinado que el INPer solo desembolsa el 13.99% aproximadamente del importe total de los pasivos contingentes que el Departamento de Asuntos Jurídicos cuantifica.

Por lo anterior descrito, los pasivos que son obligaciones presentes que pueden ser razonablemente estimadas y cuantificadas, que representan una probable salida de recursos económicos, ascienden a 5'324,778 pesos. La diferencia por 32'749,537 pesos se reconoce en Cuentas de Orden.



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA “ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)

A. NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1.1. Efectivo y Equivalentes

Este rubro en el ejercicio 2023 asciende a 26,837,475 pesos, mientras que en el ejercicio 2022 fue de 29,480,313 pesos; los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Banorte Recurso Federal	17,111,545	18,101,670
Banorte Ingresos Propios	3,635,428	2,770,211
Banorte INSABI	10,469	20,936
Santander SAR-FOVISSSTE	171,995	8,587,496
Inversiones Temporales	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros	5,908,038	0
Total	26,837,475	29,480,313

Cuenta Pública 2023

La información descrita en el cuadro anterior corresponde a recursos disponibles para cubrir los impuestos retenidos y cuotas de seguridad social al cierre del ejercicio y recursos provenientes de fondos de terceros del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT).

Depósitos de Fondos de Terceros.

A partir de marzo de 2011, y en cumplimiento a los Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación, autorizados en la Junta de Gobierno en su sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2010 estos recursos no son aplicados a los resultados del Instituto.

La disponibilidad de los fondos corresponde a proyectos para fines específicos y está restringida a la aplicación y desarrollo de los proyectos de investigación, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación del Instituto. La disposición de los fondos se regula a través del investigador responsable del proyecto y de un representante del área administrativa del Instituto.

A continuación, se muestra el análisis de la cuenta:

Concepto	2023	2022
Saldo Inicial	15,112,936	15,407,902
Ingresos recibidos	1,743,359	2,944,000
Intereses ganados	615,973	357,482
Erogaciones	-11,564,230	-3,596,448
Total	5,908,038	15,112,936

Las erogaciones en 2023 por 11,564,230 pesos se integran de 7,278,640 pesos de gasto corriente y 4,285,590 pesos de gasto de inversión.

Las erogaciones en 2022 por 3,596,448 pesos se integran de 3,226,541 pesos de gasto corriente y 369,907 pesos de gasto de inversión.

Los saldos están integrados por los siguientes proyectos:

Cuenta Pública 2023

Concepto	2023	2022
Mujeres embarazadas sanas y con enfermedad hipertensiva	100,725	100,476
Detección de agentes patógenos	10,816	10,816
Disruptores endocrinos en mujeres embarazadas	28,175	28,126
Marcadores pronósticos de respuesta obesidad infantil	235,680	421,888
Desenlace clínico en la etapa infantil	364,094	588,851
Asociación de micro mioma urinario recurrencia de infección	398,987	398,236
UNAM Medicina Fetal	39,208	39,208
Fondo común de investigación	23,967	23,967
Mycobacterium tuberculosis interface materno fetal	93,933	491,836
Fondo de administración	185,388	2,634,847
Obesidad y perfil metabólico materno	194,329	174,052
Nuevos medicamentos anti-infecciosos complejos	33,922	33,922
Melatonina favipiravir	0	1,415
Aprendizaje del análisis biomarcadores para enterocolitis necrosante y sepsis	714,031	1,840,838
Ganancia de peso gestacional y polimorfismo	382,750	808,915
Impacto organización tridimensional genoma	105,352	442,236
Papel de la exposición crónica a contaminación del aire	675,276	1,605,298
Fundación Gonzalo Rio Arronte	0	101,032
Proyecto Universidades	472,583	860,209
Microbioma endometrial y fisiopatología	178,155	325,634
Epitelio amniótico humano	358,704	1,176,189
Insulina y morfina en modelo in vitro de diabetes	53,839	291,467
Papel vías metabólicas UAEM	400,680	0
Medio ambiente, tejido fetal, metilación del ADN y peso al nacer	80,569	0
Vía tracto digestivo leche materna CINVESTAV	362,856	0
Otros	414,019	2,713,478
Total	5,908,038	15,112,936

Cuenta Pública 2023

Dentro de los depósitos en fondos de terceros se encuentran 14 proyectos financiados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT); 17 proyectos de investigación financiados por universidades e industria farmacéutica; 1 proyecto de enseñanza y 1 fondo de administración.

1.1.2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro en el ejercicio 2023 asciende a 4,147,638 pesos (antes de estimaciones para cuentas incobrables), mientras que en el ejercicio 2022 fue de 55,648,194 pesos; los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar	946,385	4,360,143
Deudores Diversos	1,114,650	2,535,396
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	38,863,727
Otros Derechos a Recibir Efectivo	2,086,603	9,888,928
Subtotal de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	4,147,638	55,648,194
Estimación para Cuentas Incobrables	-284,970	-3,940,635
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	3,862,668	51,707,559

La antigüedad e integración de los saldos se desglosa a continuación:

Cuentas por Cobrar	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Sistema de Transporte Colectivo	116,602	0	13,159	80,951	0	210,712
Cartas Compromiso	735,673	0	0	0	0	735,673
Total Cuentas por Cobrar	852,275	0	13,159	80,951	0	946,385

Las *Cartas Compromiso* corresponden a pacientes que refieren tener un problema económico por no contar con la solvencia de pagar el adeudo total, comprometiéndose al pago por concepto de Servicios Médicos.

Cuenta Pública 2023

En relación con el adeudo del Sistema de Transporte Colectivo, corresponde a facturas pendientes de cobro por los Servicios Médicos prestados en el último bimestre de 2023.

Es de resaltar que, en la Junta de Gobierno celebrada el 13 de octubre de 2023, se sometió a consideración del H. Órgano de Gobierno a fin de tener a bien autorizar la cancelación del adeudo correspondiente al saldo de 3,655,665 pesos por parte del INSABI (antes Seguro Popular), con relación al adeudo por la Prestación de Servicios de Salud a Pacientes de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS) de diferentes Estados de la Republica; toda vez que no había probabilidad razonable de recuperación de los saldos antiguos, pese a las gestiones y actuaciones realizadas por el Instituto Nacional de Perinatología. Por ello, al ser aprobada su cancelación, se dio de baja el saldo contra la estimación para cuentas incobrables.

Deudores Diversos	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Grupo Distribución de Equipos y Artículos Médicos, S.A.	0	0	0	0	284,970	284,970
Instituto Nacional de Cardiología	0	0	0	0	282,821	282,821
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	0	0	0	0	340,075	340,075
Universidad de Guanajuato	0	0	0	0	33,075	33,075
UNAM	0	0	0	0	172,809	172,809
Otilia Perichart Perera	0	0	0	0	900	900
Total Deudores Diversos	0	0	0	0	1,114,650	1,114,650

La cuenta de Deudores diversos se integra por el anticipo entregado al proveedor Grupo de Distribución de Equipos y Artículos Médicos Especializados, S.A. En virtud de la demanda interpuesta por dicho proveedor en la que hace valer como acción principal la nulidad de la rescisión del contrato, el Instituto toma la decisión de estimar el monto como reserva.

El Instituto Nacional de Cardiología y a la Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Biomédicas) son colaboradores en el proyecto 840310 Ciencia Frontera CONAHCyT titulado "Papel de la Exposición Crónica a Contaminación del Aire sobre el Desarrollo y la Progresión de Calcificación Coronaria en una Población Mexicana", quienes reciben ministración de recursos del sujeto de apoyo que para este caso es el Instituto Nacional de Perinatología, en cumplimiento a los convenios de colaboración con los mencionados colaboradores, quienes proporcionaran los comprobantes de la utilización de los recursos, en las fechas establecidas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCyT).

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Centro de investigación en Dinámica Celular-IIBA) y la Universidad de Guanajuato son colaboradores del proyecto 116325 Ciencia Frontera CONAHCyT titulado "Análisis de Aprendizaje Automático Integrativo de Datos Clínico,

Cuenta Pública 2023

Funcionales y Omicos para Identificar Biomarcadores Tempranos de Enfermedades Neonatales hacia una Medicina de Precisión para Enterocolitis Necrosante y Sepsis” quienes reciben ministración de recursos del sujeto de apoyo que para este caso es el Instituto Nacional de Perinatología, en cumplimiento a los convenios de colaboración con los mencionados colaboradores, quienes proporcionaran los comprobantes de la utilización de los recursos, en las fechas establecidas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCyT).

Otros Derechos a Recibir Efectivo	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Otros Derechos a Recibir Efectivo	0	0	0	0	2,086,603	2,086,603
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo	0	0	0	0	2,086,603	2,086,603

Dentro del rubro de Otros Derechos a Recibir Efectivo por un importe de 2,086,603 pesos, corresponde al saldo de las entregas que se encuentran pendientes por parte del Operador Logístico (BIRMEX) con respecto a los Medicamentos y Material de Curación adquiridos a través de la compra consolidada con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Instituto de Salud para el Bienestar (UNOPS – INSABI).

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Segunda Conciliación de Requerimientos Adjudicados Relativos al Primer y Segundo Anexo de Ejecución celebrado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) y el Instituto Nacional de Perinatología (INPer), respecto del Convenio de colaboración para participar en la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tengan establecidos los Organismos Intergubernamentales Internacionales; el IMSS Bienestar llevo a cabo la conciliación de las demandas de medicamentos y material de curación correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, informando en los Acuerdos, que existe un saldo a favor del INPer, que deriva de la diferencia entre la aportación final del INPer en dólares de los Estados Unidos de América, y el monto ejecutado. En ese sentido, por los recursos del 2021, el saldo a favor del INPer asciende a la cantidad de 23,207.43 dólares (veintitrés mil doscientos siete 43/100 dólares de los Estados Unidos de América) que en pesos mexicanos al tipo de cambio estándar de 1 USD = 21 MXN acordado en el convenio con el fin de cubrirse el riesgo de fluctuación cambiaria equivale a 487,356.03 pesos. Por lo que respecta a los recursos del 2022, el saldo a favor del INPer asciende a 100,099.69 dólares (cien mil noventa y nueve 69/100 dólares de los Estados Unidos de América), que, al tipo de cambio convenido de 1 USD = 21 MXN, ascienden aproximadamente a 2,102,093.49 pesos.

En ese sentido, el IMSS-Bienestar se obliga a reembolsar al INPer, el saldo a favor señalado en el párrafo que antecede, por conducto del Fondo de Salud para el Bienestar.

Es de resaltarse que si bien, el saldo a favor del INPer de acuerdo con el tipo de cambio convenido en los Acuerdos de Adjudicación (21 MXN = 1 USD) asciende a 2,589,450 pesos (123,307.12 dólares estadounidenses); el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante oficio 412/UCG/DGNC/2024/089 de fecha 27 de febrero de 2024, informó que debe reconocerse la variación por el Tipo de Cambio en apego a lo

Cuenta Pública 2023

establecido en la Guía Contabilizadora 26. Diferencias Cambiarias; la cual señala que, para la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva o negativa, se hará conforme al tipo de cambio de cada divisa publicada en la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

En ese sentido, se procedió a reconocer la fluctuación cambiaria al cierre del ejercicio como se presenta a continuación:

Concepto	Importe en Dólares	Tipo de Cambio	Importe en Pesos Mexicanos
Registro al Tipo de Cambio de los Convenios de Conciliación	123,307.12	21.0000	2,589,450
Registro al Tipo de Cambio al 31/12/2023	123,307.12	16.9220	2,086,603
Fluctuación Cambiaria	123,307.12	4.0780	502,847

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

"Sin información que revelar"

1.1.3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Medicamentos	14,545,617	29,133,606
Material de Curación	53,565,874	44,856,032
Material de Oficina	919,779	1,479,792
Material de Laboratorio	94,910	164,621
Reactivos	15,503	12,450
Otros	210,904	747,882
Total de Almacenes	69,352,587	76,394,383

Cuenta Pública 2023

Estimación por Deterioro de Almacenes	-825,465	-614,708
Total	68,527,122	75,779,675

Las existencias de los insumos manejados en los almacenes se utilizarán durante el ejercicio fiscal 2023, para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.

Servicio Administración de Farmacia

Partiendo de las disposiciones del actual gobierno en el cual se estableció el pasado 31 de julio de 2020 el ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE EL INSABI Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN" como modelo de compra consolidada, al respecto se comenta que a partir del tercer trimestre del 2023 se llevaron a cabo mesas de trabajo para la conciliación de las piezas recibidas en lo que respecta al gasto de los ejercicios 2021 y 2022.

Este hecho derivó en la conciliación de requerimientos adjudicados relativos al primer y segundo anexo de ejecución celebrado por el Instituto de Salud para el Bienestar en donde se establece 118,962 piezas recibidas para el ejercicio 2021 y 64,202 piezas para el 2022. Piezas que terminaron de recibirse hasta noviembre del 2023.

En virtud de las piezas mencionadas con cargo al INPer, el monto total de los insumos recibidos, los costos directos e indirectos asociados al ejercicio 2021 ascienden a 212,295.90 dólares, equivalente a 4,458,213.90 pesos mexicanos (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos trece pesos 90/100 pesos) y para el ejercicio 2022 de 307,516.31 dólares, equivalente a 6,457,842.51 pesos mexicanos (Seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 51/100 pesos).

Lo anterior se concilió y formalizó para su pago al INPer, el pasado noviembre de 2023 del presente, mediante la firma de la "SEGUNDA CONCILIACIÓN DE REQUERIMIENTOS ADJUDICADOS RELATIVOS AL PRIMER ANEXO DE EJECUCIÓN CÉLEBRADO POR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (EN ADELANTE, "INSABI") Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA (EN ADELANTE, "INPER"), RESPECTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE, PARA PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN QUE TENGAN ESTABLECIDOS LOS ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES INTERNACIONALES EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CELEBRARON EL "INSABI" Y EL "INPER", EN ADELANTE EL "PRIMER ANEXO DE EJECUCIÓN"; así como de la "SEGUNDA CONCILIACIÓN DE REQUERIMIENTOS ADJUDICADOS RELATIVOS AL SEGUNDO ANEXO DE EJECUCIÓN CÉLEBRADO POR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (EN ADELANTE, "INSABI") Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA (EN ADELANTE, "INPER"), RESPECTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE, PARA PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN QUE TENGAN ESTABLECIDOS LOS ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES INTERNACIONALES EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO QUINTO

Cuenta Pública 2023

DEL ARTÍCULO I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CELEBRARON EL "INSABI" Y EL "INPER", EN ADELANTE EL "SEGUNDO ANEXO DE EJECUCIÓN".

Al corte del ejercicio 2022 se tiene registro de 1,030,065 piezas que conforman los modelos de farmacias: Farmacia Gratuita (FG) para pacientes ambulatorios y Farmacia Hospitalaria (FH), y se expresa en número de claves en la siguiente tabla:

Tipo de Almacén	Tipo de Insumo	Número de Claves en Existencia	Cantidad de Piezas
Farmacia Gratuita	Medicamentos	11	3,753
	Material de Curación	207	121,709
Farmacia Hospitalaria	Medicamentos	425	747,961
	Material de Curación	402	156,642
Total			1'030,065

Al corte del ejercicio 2023 se tiene registro de 1,815,019 piezas que conforman los modelos de farmacias: Farmacia Gratuita (FG) para pacientes ambulatorios y Farmacia Hospitalaria (FH) y se expresa en número de claves en la siguiente tabla:

Tipo de Almacén	Tipo de Insumo	Número de Claves en Existencia	Cantidad de Piezas
Farmacia Gratuita	Medicamentos	174	63,943
Farmacia Hospitalaria	Medicamentos	551	1,545,875
	Material de Curación	401	205,201
Total			1'815,019

Dentro de la distribución de insumos se puede observar que el 89% corresponde a Medicamentos y el 11% a Materiales de Curación.

Cuenta Pública 2023

1.1.4. Inversiones Financieras.

“Sin información que revelar”

1.1.5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta los siguientes saldos:

Concepto	Ejercicio 2023		Valor Neto	Depreciación Acumulada
	Valor Histórico	Actualización		
Terrenos	165,476,029	119,903,179	285,379,208	0
Edificio No Habitacional	175,022,725	314,688,913	489,711,638	232,537,494
Construcciones en Proceso	64,441,976	0	64,441,976	0
Subtotal Bienes Inmuebles	404,940,730	434,592,092	839,532,822	232,537,494
Mobiliario y Equipo Administración	6,808,882	0	6,808,882	6,120,418
Equipo de Cómputo	11,848,811	0	11,848,811	11,537,371
Bienes Artísticos y Culturales	160,169	0	160,169	60,786
Mobiliario y Equipo Educacional	5,935,056	0	5,935,056	419,171,446
Equipo e Instrumental Médico	523,646,434	0	523,646,434	3,760,569
Equipo de Transporte	3,760,568	0	3,760,568	11,933,784
Maquinaria y Equipo Servicio	12,378,448	0	12,378,448	1,213,729
Equipo Industrial	4,859,499	0	4,859,499	3,030,708
Maquinaria y Equipo Eléctrico	1,259,858	0	1,259,858	4,487,880
Subtotal Bienes Muebles	570,657,725	0	570,657,725	461,316,691
Total Bienes Muebles e Inmuebles	975,598,455	434,592,092	1,410,190,547	693,854,185

Cuenta Pública 2023

Concepto	Ejercicio 2022		Valor Neto	Depreciación Acumulada
	Valor Histórico	Actualización		
Terrenos	165,476,029	119,903,179	285,379,208	0
Edificio No Habitacional	175,022,725	314,688,913	489,711,638	225,195,075
Construcciones en Proceso	64,441,976	0	64,441,976	0
Subtotal Bienes Inmuebles	404,940,730	434,592,092	839,532,822	225,195,075
Mobiliario y Equipo Administración	6,736,886	0	6,736,886	6,084,013
Equipo de Cómputo	11,817,159	0	11,817,159	11,265,939
Bienes Artísticos y Culturales	110,169	0	110,169	51,936
Mobiliario y Equipo Educacional	5,061,046	0	5,061,046	4,298,255
Equipo e Instrumental Médico	534,699,409	0	534,699,409	403,921,497
Equipo de Transporte	3,760,568	0	3,760,568	3,760,568
Maquinaria y Equipo Servicio	12,334,368	0	12,334,368	11,862,828
Equipo Industrial	4,859,499	0	4,859,499	2,652,688
Maquinaria y Equipo Eléctrico	1,259,858	0	1,259,858	1,207,422
Subtotal Bienes Muebles	580,638,962	0	580,638,962	445,105,146
Total Bienes Muebles e Inmuebles	985,579,692	434,592,092	1,420,171,784	670,300,221

El valor de las altas y bajas de bienes muebles durante el ejercicio 2023 corresponden a 5,998,772 pesos y 15,980,010 pesos respectivamente.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2022 se tuvo una depreciación acumulada de 670,300,221 pesos, de los cuales se aplicaron 39,533,972 pesos al gasto del ejercicio 2023 y se cancelaron los 15,980,010 pesos de las bajas de Activo.

Además, se incluye una reclasificación originada por la desagregación que realizó el Departamento de Almacenes e Inventarios, al modificar las descripciones de determinados bienes por un importe de 312,888 pesos.

Por lo anterior descrito, es importante aclarar que el Estado Analítico del Activo en el renglón de bienes muebles presenta como cargos del periodo la cantidad de 6,311,660 pesos, que se integra por las altas de bienes muebles y el movimiento de la reclasificación; mientras que los abonos de 16,292,897 pesos se integra por las bajas de bienes muebles y el movimiento de la reclasificación en comento. Por otro lado, en el caso de la depreciación acumulada, presenta un abono de 38,609,648 pesos, el cual, si se complementa el gasto por la parte proporcional del Activo Fijo dado

Cuenta Pública 2023

de baja que no estaba completamente depreciado por 924,324 pesos se corresponde con el Gasto por Depreciación presentado en el Estado de Actividades. Por lo que respecta a los cargos por 15,055,684 pesos se corresponde con los abonos del Rubro de Bienes Muebles, menos la reclasificación por 312,888 pesos y los 924,324 pesos por la parte proporcional del saldo no depreciado en la baja de activo que se mandó directamente al gasto.

Integración de los Bienes Inmuebles

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2023	2022
Terrenos	285,379,208	285,379,208
Edificios No Habitacionales	489,711,638	489,711,638
Construcciones en Proceso	64,441,976	64,441,976
Subtotal	839,532,822	839,532,822
Depreciación Acumulada	-232,537,494	-225,195,075
Total	606,995,328	614,337,747

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble.

Integración de los Bienes Muebles

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo Administración	6,808,882	6,736,886
Equipo de Cómputo	11,848,811	11,817,159
Bienes Artísticos y Culturales	160,169	110,169
Mobiliario y Equipo Educacional	5,935,056	5,061,046
Equipo e Instrumental Médico	523,646,434	534,699,409
Equipo de Transporte	3,760,568	3,760,568

Cuenta Pública 2023

Maquinaria y Equipo Servicio	12,378,448	12,334,368
Equipo Industrial	4,859,499	4,859,499
Maquinaria y Equipo Eléctrico	1,259,858	1,259,858
Total de Bienes Muebles :	570,657,725	580,638,962
Depreciación Acumulada	-461,316,691	-445,105,146
Total de Bienes Muebles Neto:	109,341,034	135,533,816

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente saldo al 31 de diciembre de 2023.

Valor Registros Contables	Valor Inventarios Físicos	Conciliación
570,657,725	571,801,195	1,143,470

La diferencia en conciliación corresponde a los Bienes Muebles controlables que no se les asigna número de inventario físico ya que suelen tratarse de complementos y/o bienes con vida útil inferior a un año, por lo que no son reconocidos como Activo por el Departamento de Contabilidad.

1.1.6. Estimaciones y Deterioros.

Existe una Estimación de Cuentas Incobrables, por 284,970 pesos, por un medicamento de nombre Indometacina, correspondiente al proceso jurídico interpuesto por el proveedor, Grupo de Distribución de Equipos y Artículos Médicos y Especializados, S.A. de C.V.

Por otro lado, se tiene un saldo de 825,465 pesos que se integra por el Almacén de Lento y Nulo Movimiento; así como de los medicamentos y material de curación caducado al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	2023	2022
Estimación de Cuentas Incobrables	-284,970	-3,940,635
Estimación para Inventarios Obsoletos, de Lento o Nulo Movimiento	-825,465	-614,708
Total	-1,110,435	-4,555,343

Cuenta Pública 2023

Es importante revelar que durante el ejercicio 2023, la Estimación de Cuentas Incobrables tuvo una disminución por la cancelación del saldo de 3,655,665 pesos por parte del INSABI (antes Seguro Popular), con relación al adeudo por la Prestación de Servicios de Salud a Pacientes de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS) de diferentes Estados de la Republica; toda vez que no había probabilidad razonable de recuperación de los saldos antiguos, pese a las gestiones y actuaciones realizadas por el Instituto Nacional de Perinatología.

En la estimación de almacenes hubo una disminución de 360,386 pesos correspondiente a la disminución de almacenes de nulo y lento movimiento, reportados por el Departamento del Almacén, Farmacia e Inventarios. Por otro lado, se incrementó la estimación de bienes caducados por 571,143 pesos, de acuerdo con lo reportado por la Coordinación de Farmacia Hospitalaria de este Instituto Nacional de Perinatología.

Es importante aclarar que, en el Estado de Situación Financiera, la Estimación y Deterioro se presenta en ceros el rubro de estimaciones derivado a que se disminuyen directamente [se presentan importes netos] de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Almacenes.

1.1.7. Otros Activos.

Activos Diferidos

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2023	2022
Activos Diferidos	75,530,534	0
Total	75,530,534	0

El saldo de 75,530,534 pesos del ejercicio 2023 integrada por 54,793,008 pesos con cargo al Capítulo 2000, 20,396,079 pesos de Capítulo 3000 y 341,447 pesos por otros servicios; que corresponden al diferimiento de erogaciones por concepto de presupuesto devengado no pagado reportadas en la Presión de Gasto del Ejercicio, que derivaron del incremento en la prestación de servicios de salud, que ocasionó mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos, material de curación, servicios integrales y mantenimientos.

Cabe señalar que el registro contable se hizo en atención al Oficio 412/UCG/DGNC/2024/085 emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante el cual asesoró a este Instituto en el registro simultáneo del activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas y pendientes de pago; lo cual es congruente con lo señalado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, en la cual se contempla el registro de los compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio fiscal (Ejercicio 2023) con cargo al presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago (Ejercicio 2024).

Cuenta Pública 2023

1.2. PASIVO

1.2.1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por Pagar	0	0
Proveedores	0	45,978,226
Retenciones y Contribuciones por Pagar	16,224,167	26,104,673
Devolución Ley de Ingresos	245,817	80,878
Total	16,469,984	72,163,777

La antigüedad e integración de los saldos se desglosa a continuación:

Cuentas por Pagar	90 Días	180 Días	Mayor a 360 Días	Total
Servicios Personales por Pagar	0	0	0	0
Proveedores	0	0	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar	16,224,167	0	0	16,224,167
Devolución Ley de Ingresos	245,817	0	0	245,817
Total Cuentas por Pagar	16,469,984	0	0	16,469,984

En cuanto a los Proveedores de manera general se mantiene con un comportamiento del 99.9% con una antigüedad de 30 días y el 0.1% a más de 60 días.

El renglón de Retenciones y Contribuciones por Pagar corresponde principalmente al Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios retenidos a empleados, así como las cuotas de seguridad social que se enteran en el mes de enero del 2024.

Cuenta Pública 2023

Respecto a las Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto plazo, corresponde a los intereses de los recursos fiscales que se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el mes de enero de 2024.

1.2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Recursos de Terceros	4,768,057	9,589,498
Proyectos de Investigación	482,011	1,392,384
Proyectos de Enseñanza	657,970	4,131,054
Total	5,908,038	15,112,936

La disponibilidad de los fondos corresponde a proyectos para fines específicos y está restringida a la aplicación y desarrollo de los proyectos de investigación, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación del Instituto. La disposición de los fondos se regula a través del investigador responsable del proyecto y de un representante del área administrativa del Instituto.

A continuación, se muestra el análisis de la cuenta:

Concepto	2023	2022
Saldo Inicial	15,112,936	15,407,902
Ingresos recibidos	1,743,359	2,944,000
Intereses ganados	615,973	357,482
Erogaciones	-11,564,230	-3,596,448
Total	5,908,038	15,112,936

El importe del saldo al 31 de diciembre de 2023, lo utilizarán los responsables de estos fondos para realizar Proyectos Específicos que ayudan al desarrollo de las investigaciones.

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), con las que firma convenios en los que se restringe su aplicación. Se emplean para financiar proyectos específicos de investigación, equiparar los diferentes servicios

Cuenta Pública 2023

médicos y grupos de investigación. Estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto. Su registro contable se hace en las cuentas de activo (Depósitos de Fondos en Administración de Terceros) y de Pasivo (Recursos de Terceros). El saldo de estas cuentas representa el monto disponible por aplicar, dichos recursos no afectan financieramente las disponibilidades del Instituto.

Es importante destacar que, considerando que el Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” cuenta con fondos de terceros derivados de los proyectos de investigación, de los cuales el Instituto solo funge como administrador de los recursos, estos se reconocían en cuentas de orden hasta el ejercicio 2022, motivo por el cual, en el Estado de Situación Financiera no aparecen de forma comparable.

No obstante, a partir del ejercicio 2023 son reconocidos en cuentas de balance debido a que representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.

1.2.3. Provisiones a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Provisiones para Contingencia a Corto Plazo	5,324,778	8,095,934
Total	5,324,778	8,095,934

El renglón de Provisiones para Contingencia corresponde al importe de pasivos contingentes generados por los juicios en firme que tiene en proceso el área de Asuntos Jurídicos, mismos que son detallados en el Informe de Pasivos Contingentes.

En dicho Informe, se puede observar que el Instituto únicamente cuenta con Juicios Laborales por un monto que asciende a 38,074,315 pesos, de los cuales se determinó una Estimación de pasivos contingentes correspondiente al 13.99% aproximadamente del total de juicios. Dicho porcentaje se determinó en función de los juicios pagados durante los cinco últimos ejercicios, por lo anterior descrito, los pasivos que son obligaciones presentes que pueden ser razonablemente estimadas y cuantificadas, que representan una probable salida de recursos económicos, ascienden a 5,324,778 pesos. La diferencia por 32,749,537 pesos se reconoce en Cuentas de Orden.

Cuenta Pública 2023

1.2.4. Otros Pasivos a Corto Plazo.

“Sin información que revelar”.

1.2.5. Pasivos Diferidos.

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2023	2022
Pasivos Diferidos	75,530,534	0
Total	75,530,534	0

El saldo de 75,530,534 pesos del ejercicio 2023 integrada por 54,793,008 pesos con cargo al Capítulo 2000, 20,396,079 pesos de Capítulo 3000 y 341,447 pesos por otros servicios; que corresponden al diferimiento de erogaciones por concepto de presupuesto devengado no pagado reportadas en la Presión de Gasto del Ejercicio, que derivaron del incremento en la prestación de servicios de salud, que ocasionó mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos, material de curación, servicios integrales y mantenimientos.

Cabe señalar que el registro contable se hizo en atención al Oficio 412/UCG/DGNC/2024/085 emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante el cual asesoró a este Instituto en el registro simultáneo del activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas y pendientes de pago; lo cual es congruente con lo señalado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, en la cual se contempla el registro de los compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio fiscal (Ejercicio 2023) con cargo al presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago (Ejercicio 2024).

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

2.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

2.1.1. Ingresos de Gestión.

Los ingresos obtenidos por la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,687,410	9,629,943
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,225,116,768	1,183,039,513
Total	1,236,804,178	1,192,669,456

Los Ingresos Propios corresponden principalmente a la prestación de servicios de salud, particularmente en materia de atención médica especializada en aspectos preventivos, curativos e incluso quirúrgicos y realizar estudios e investigaciones clínicas experimentales y básicas con las disciplinas biomédicas y las demás vinculadas a su especialidad.

Los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

2.1.2. Otros Ingresos y Beneficios.

El rubro de Otros Ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Cuenta Pública 2023

Concepto	2023	2022
Ingresos Financieros	524,729	342,298
Donativos	431,560	1,380,906
Otros Ingresos	4,608,983	4,491,553
Total	5,565,272	6,214,757

Ingresos Financieros

El rubro de Ingresos Financieros se integra por los intereses ganados por 524,729 pesos obtenidos por las cuentas productivas del Instituto con las cuales se manejan los recursos.

Donativos

El saldo al 31 de Diciembre de 2023 por 431,560 pesos corresponde al Donativo recibido por parte de la Fundación Gonzalo Río Arronte.

Por lo que respecta al ejercicio 2022, derivado de la declaración de la emergencia sanitaria por el COVID-19 decretada el 23 de marzo de 2020 el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes recibió donaciones en especie durante el ejercicio de 2022 para combatir la propagación del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad infecciosa por Coronavirus COVID-19 de materiales de consumo principalmente de kit de pruebas inmunocromáticas, Taqpath 1-step rtqPCR master mix, cgi x 10 ml y 5 Quick-rna viral kit 200 preps. por un monto de 699,999 pesos. Aunado a lo anterior, se recibieron donativos en especie por 680,907 pesos correspondiente a Medicamentos y Material de Curación; dando un importe total de 1,380,906 pesos de donativos en especie durante el ejercicio 2022.

Otros Ingresos

El rubro de Otros Ingresos corresponde a renta de espacios, venta de desechos, venta de libros y manuales, actividades académicas, entre otros, cuyo importe a Diciembre de 2023 asciende a 4,608,983 pesos; mientras que a Diciembre de 2022 ascendió a 4,491,553 pesos.

2.2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

2.2.1. Gastos de Funcionamiento.

El rubro de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Cuenta Pública 2023

Concepto	2023	2022
Capítulo 1000 - Servicios Personales	810,009,358	755,496,300
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	103,284,599	109,309,238
Capítulo 3000 - Servicios Generales	337,831,880	323,348,084
Total Gastos de Funcionamiento	1,251,125,837	1,188,153,622

La variación del Capítulo 1000 Servicios Personales, se debe al incremento de sueldos y salarios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2023.

La disminución en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros se debe principalmente porque están pendientes de realizarse las existencias en inventarios de medicamentos y material de curación que se adquirieron y han recibido por transferencias, compras consolidadas y adjudicaciones efectuadas por este Instituto.

El incremento en el Capítulo 3000 Servicios Generales, se debe al efecto de proporcionar mayor mantenimiento de equipos e instrumental médico y mobiliario por ser equipos con una antigüedad considerable, el aumento de los costos de los servicios derivados de la inflación y los incrementos en los precios.

2.2.2. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

La integración del rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se desglosa como sigue:

Concepto	2023	2022
Depreciación de Bienes Inmuebles	7,342,419	7,342,419
Depreciación de Bienes Muebles	32,191,553	32,886,882
Estimaciones	0	0
Otros Gastos Varios	502,847	0
Total	40,036,819	40,229,301

La depreciación generada al cierre del ejercicio 2023 fue de 39,533,972 pesos.

El rubro de Otros Gastos corresponde al reconocimiento de la Pérdida Cambiaria en la actualización del saldo a favor del INPer por los convenios de adjudicación de medicamentos material de curación con la UNOPS-INSABI.

Cuenta Pública 2023

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

3.1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

3.1.1. Variaciones en el Patrimonio Contribuido.

El patrimonio se integra por la aportación inicial de la creación del Instituto, más las donaciones de activos fijos recibidas y las adquisiciones de activo fijo con recursos de terceros y en caso de obtener autorización para capitalizar el subsidio de inversión, aportado por el Gobierno Federal.

Concepto	2023	2022	Variación
Aportaciones	741,048,367	735,049,595	5,998,772
Donaciones de Capital	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	372,530,087	372,530,087	0
Total	1,113,578,454	1,107,579,682	5,998,772

Las variaciones en el Patrimonio Contribuido derivan de las aportaciones Patrimoniales en Mobiliario, Equipo Médico, Equipo de Cómputo y Equipo de Transporte, como se muestra a continuación:

Concepto	2023
Equipo de Oficina	159,559
Equipo de Cómputo	118,534
Bienes Artísticos y Culturales	50,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	874,010
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,752,589
Equipo de Servicio	44,080
Total	5,998,772

Cuenta Pública 2023

Es importante revelar que el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública presenta el movimiento por 5,998,772 pesos que corresponde a las altas reales de Bienes Muebles. El Estado Analítico del Activo presenta el movimiento de altas más los movimientos de reclasificaciones de bienes por 312,888 pesos.

3.1 PATRIMONIO GENERADO.

3.2.1. Variaciones en el Patrimonio Generado.

Las variaciones en el Patrimonio Generado derivan del Resultado del Ejercicio, así como el movimiento del traspaso del resultado del ejercicio al rubro de ejercicios anteriores y reconocimiento de movimientos retrospectivos, como se muestra a continuación:

Concepto	Parcial	Total
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-19,294,496
Resultado del Ejercicio 2023	-48,793,206	
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2022	29,498,710	
Resultado de Ejercicios Anteriores		-25,422,848
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2022	-29,498,710	
Laudos de Ejercicios Anteriores pagado en el 2023	3,889,041	
Reconocimiento de consumos derivados de las Compras Consolidadas UNOPS-INSABI	-6,654,456	
Reconocimiento de Costos Directos e Indirectos derivados de las Compras Consolidadas UNOPS-INSABI	-554,922	
Presión de Gasto 2022 ejercida con Recurso 2023	7,396,199	
Total		-44,717,344

El movimiento de 3,889,041 pesos corresponde a la corrección retrospectiva de los laudos conciliados con el Departamento de Remuneraciones.

Cuenta Pública 2023

El movimiento de 7,396,199 pesos corresponde a la Presión de Gasto 2022 que, mediante Oficio DGPyP-DCRC-456-2023, emitido por la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas, de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas informa al INPer que el reconocimiento contable para regularizar el pago de los pasivos por la Presión de Gasto 2022 con recursos presupuestarios, debe afectarse directamente contra el Resultado del Ejercicio 2022.

Tal como se señala en las Notas 1.1.2. Derechos a Recibir Efectivo y 1.1.3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes), derivado de las compras consolidadas con la UNOPS-INSABI, se reconocieron los movimientos de 6,654,456 pesos por el registro retrospectivo de las piezas recibidas y conciliadas derivado de las Conciliaciones de Requerimientos Adjudicados relativos al Primer y Segundo Anexo de Ejecución celebrado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (INPer), respecto del convenio de colaboración para la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tengan establecidos los Organismos Intergubernamentales Internacionales. También se reconocieron 554,922 pesos por los Costos Directos e Indirectos que, de acuerdo con el convenio celebrado entre el INPer y el INSABI, dichos costos deben sumarse al costo de adquisición de los requerimientos adjudicados.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos finales de 2023 y 2022 de este rubro, se muestran en la Nota 1.1.1. Efectivo y Equivalentes

De conformidad con los lineamientos del CONAC NOR 01-04-008, a continuación, se muestra el detalle de movimientos que no afectaron el efectivo:

Concepto	2023	2022
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo		
Depreciación	39,533,972	40,229,301
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento de Estimaciones	210,756	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0

Cuenta Pública 2023

Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	502,847	0

El rubro de Partidas Extraordinarias corresponde al reconocimiento de la Pérdida Cambiaria en la actualización del saldo a favor del INPer por los convenios de adjudicación de medicamentos material de curación con la UNOPS-INSABI.

4.2. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EFECTIVO

“Sin información que revelar”.

4.3. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-48,793,206	-29,498,710
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo		
Depreciación	39,533,972	40,229,301
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento de Estimaciones	210,756	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	502,847	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-8,545,631	10,730,591

Cuenta Pública 2023

5. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y CIFRAS PRESUPUESTALES.

5.1 CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023	
(Cifras en Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,242,833,806
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	829,767
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	829,767
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	1,294,123
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1,294,123
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,242,369,450

Cuenta Pública 2023

El Rubro de "Otros Ingresos Contables No Presupuestarios" por 829,767 pesos se integra por facturas pendientes de cobro con el Sistema de Transporte Colectivo por 735,673 pesos; Disponibilidad Final reportada por Tesorería y Presupuestos por 3,173 pesos; y movimientos contables que derivan de documentos pendientes de cobro, devolución de pacientes, recuperación y/o cancelación de cartas compromiso, conciliaciones bancarias y redondeos en pagos de gastos y contribuciones por 90,921 pesos.

El Rubro de "Otros Ingresos Presupuestarios No Contables" por 1,294,123 pesos se integra por el cobro de facturas 2022 con el Sistema de Transporte Colectivo por 603,544 pesos; IVA cobrado por rentas y venta de desechos por 499,191 pesos; depósitos en cuentas bancarias por 191,311 pesos y el reconocimiento de intereses de la cuenta bancaria Río Arronte Banorte-9109 por 77 pesos.

5.2 CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023		
(Cifras en Pesos)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		1,242,833,806
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		868,715
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
Obra Pública en Bienes Propios	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	

Cuenta Pública 2023

Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Préstamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	868,715	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		49,197,565
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	39,533,972	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	7,041,796	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	2,118,950	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	502,847	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,291,162,656

El Rubro de “Egresos Presupuestarios No Contables” por 868,715 pesos se integra por el pago de laudos de ejercicios anteriores pagados en 2023 por 66,996 pesos; reintegros de ejercicios anteriores por 18,784 pesos; recibos cancelados de nómina por 45,712 pesos; pago de rosetas (medallas) por reconocimiento de antigüedad por 76,050 pesos; y pagos complementarios del cierre fiscal 2022 de seguros ISSSTE por 661,173 pesos.

El Rubro de “Gastos Contables No Presupuestarios” por 49,197,565 pesos se integra por:

- Depreciación de Bienes Inmuebles por 7,342,419 pesos y Depreciación de Bienes Muebles 32,191,553 pesos.
- Disminución en la variación de inventarios por 7,041,796 pesos que derivaron por mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos y material de curación, consecuencia del incremento en la prestación de servicios de salud.
- El rubro de “Otros Gastos” se integra por el incremento neto en la Estimación de Almacenes de Farmacia y Bienes de Consumo por 210,756 pesos y el incremento en la Provisión de Pasivos Contingentes por 1,908,194 pesos.
- El Rubro de “Gastos Contables No Presupuestarios” corresponde a la Pérdida Cambiaria por Adeudos UNOPS INSABI por 502,847 pesos.

Cuenta Pública 2023

5.3. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

Original.

Para el ejercicio fiscal 2023, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó al Instituto un presupuesto original por 1,223,260,142 pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y de la Dirección General de Recursos Humanos dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante el Oficio No. DGPYP-2321-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, el cual se compone de Recursos Fiscales por 1,203,260,142 pesos y Recursos Propios de 20,000,000 pesos.

Modificado.

El presupuesto modificado ascendió a 1,245,116,768 pesos; integrado por 20,000,000 pesos de recursos propios y 1,225,116,768 pesos de recursos fiscales.

Ejercido.

El monto ejercido fue 1,242,833,806 pesos; de los cuales 810,808,557 pesos corresponden al Capítulo 1000 – Servicios Personales, 95,666,281 pesos al Capítulo 2000 – Materiales y Suministros; 336,358,968 pesos del Capítulo 3000 Servicios – Generales.

A continuación, se muestra el presupuesto ejercido por capítulo de gasto e ingreso del ejercicio de 2023.

Concepto		2023
1000	Servicios Personales	810,808,557
2000	Materiales y Suministros	95,666,281
3000	Servicios Generales	336,358,968
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0

B. NOTAS DE MEMORIA

1. PASIVO CONTINGENTE

Pasivos Laborales.

En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2023, se tienen registrados en el Instituto 91 Juicios Laborales que representan un pasivo contingente de 38,074,315 pesos. En los Juicios se reclaman principalmente el pago de la Prima de Antigüedad, reinstalación, indemnización y diversas prestaciones. Por ello, los laudos en contra del Instituto son pasivos laborales contingentes. Cabe mencionar que los juicios se encuentran en Estado Procesal de conciliación demanda, desahogo de pruebas, ejecución, pendiente de dictamen, sin tener una resolución en firme.

La provisión correspondiente al pasivo contingente asciende a 5,324,778 pesos, y el registro en cuentas de orden asciende a 32,749,537 pesos, dando un total de pasivo laboral de 38,074,315 de pesos por demandas laborales que se encuentran en proceso, de acuerdo con lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

Concepto	2023	2022
Provisión de Pasivos	5,324,778	8,095,934
Pasivos Contingentes registrados en Cuentas de Orden	32,749,537	36,768,920
Total Pasivo Contingente	38,074,315	44,864,854

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 01 de enero de 2020, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestal.

2. RECURSOS DE TERCEROS

Tal como se señala en la Nota 1.2.2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, considerando que el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" cuenta con fondos de terceros derivados de los proyectos de investigación, de los cuales el Instituto solo funge como administrador de los recursos, estos se reconocían en cuentas de orden hasta el ejercicio 2022, motivo por el cual, en el Estado de Situación Financiera no aparecen de forma comparable.

Cuenta Pública 2023

No obstante, a partir del ejercicio 2023 son reconocidos en cuentas de balance debido a que representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.

3. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

Las cuentas de orden de los ingresos presupuestarios se integran como sigue:

Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	1,223,260,142
Ley de Ingresos por Ejecutar	-2,282,962
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	21,856,626
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-1,242,833,806

Las cuentas de orden de los egresos presupuestarios se integran como sigue:

Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,223,260,142
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,282,962
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	-21,856,626
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	1,242,833,806

En atención a la NIFGG SP 01.- "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”, se apegó al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2023, y con los recursos obtenidos realizó en tiempo y forma los objetivos planeados para dicho periodo, cumpliendo con las metas programadas tanto en el desarrollo de las investigaciones comprometidas, la atención hospitalaria a pacientes, los cursos impartidos y en materia administrativa, elaborando oportunamente sus Estados Financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Ente público laboró durante los ejercicios de 2023 y 2022, fueron las relacionadas con los ingresos, los cuales son obtenidos por la dependencia a través de Subsidio Federal y los Recursos Propios captados por la prestación de servicios que representan el 99% y 1%, respectivamente del total de sus ingresos, los cuales se consideran típicos de acuerdo al objeto social para el que fue constituido el Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”.

Los resultados se muestran en base al cumplimiento de los objetivos y metas para el cual fue creado, estos resultados le dan las herramientas a la Administración para la toma de decisiones.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El antecedente más antiguo del Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (INPer) se remonta al año de 1921, durante el periodo presidencial del Gral. Álvaro Obregón, cuando se edifica con carácter de beneficencia privada, la maternidad «Casa del Periodista». El 4 de mayo de 1929, cambia su línea de dependencia al Comité Nacional de Protección a la Infancia y posteriormente a la beneficencia pública.

Cuenta Pública 2023

Durante la gestión del Presidente Luis Echeverría Álvarez, en 1976, se expropia el predio ocupado por la «Maternidad Isidro Espinosa de los Reyes», dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para formar parte de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), y el 8 de diciembre de 1977 se crea la maternidad Isidro Espinosa de los Reyes, como parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

No fue sino hasta el 19 de abril de 1983 que se constituyó como Instituto Nacional de Salud, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de prestar servicios a la mujer con embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada. El Instituto es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, en el Sector Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Es importante señalar que si bien, el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 1983; este quedó abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, en el campo de la salud reproductiva y perinatal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Los principales objetivos del Instituto son brindar atención de alta especialidad a mujeres con embarazo de alto riesgo y a sus recién nacidos, desarrollar investigación científica clínica, experimental y básica y formar recursos humanos altamente calificados para la prestación de servicios en el campo de la salud reproductiva y perinatal. Su ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

El Instituto tiene por objeto, como parte de la Administración Pública Federal, lo siguiente:

- I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de la medicina perinatal y reproductiva;
 - II. Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;
-

Cuenta Pública 2023

- III. Prestar servicios de salud, a la mujer con embarazo de alto riesgo, en atención médica especializada tanto en los aspectos preventivos, como curativos y quirúrgicos;
 - IV. Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria, así como servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humanos, con criterios de gratuidad fundada en las condiciones socio-económicas de las usuarias, sin que las cuotas de recuperación desvirtúen la función social del Instituto;
 - V. Aplicar las medidas de asistencia y ayuda social a su alcance, en beneficio de las pacientes de escasos recursos económicos;
 - VI. Realizar estudios e investigaciones clínicas, experimentales y básicas, en las diferentes disciplinas biomédicas vinculadas a la salud perinatal y reproductiva, con apego a la Ley General de Salud y a las demás disposiciones aplicables, para prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos objeto de su atención;
 - VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos científicos que realice;
 - VIII. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, con instituciones afines;
 - IX. Asesorar y rendir opiniones, en su ámbito de acción, a la Secretaría de Salud cuando así se le requiera;
 - X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de especialización, así como también a instituciones sociales y privadas que lo soliciten;
 - XI. Formar recursos humanos especializados en la atención de problemas reproductivos, perinatales, neonatales y ginecológicos, de conformidad con las disposiciones aplicables;
 - XII. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización dirigidos a personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de la salud reproductiva, perinatal, neonatal y ginecológica;
 - XIII. Promover acciones para la protección de la salud en lo relativo a su área de competencia, conforme a las disposiciones legales aplicables;
-

Cuenta Pública 2023

Principal Actividad.

Solución a los Problemas Nacional de Salud Reproductiva y Perinatal de Alta Complejidad, a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud. La formación académica y desarrollo de recursos humanos, consolida preparación técnica, ética y humanística, basada en evidencia científica y experiencias documentadas, acorde a las demandas del Sector Salud, así como la asistencia en salud de alta especialidad y con calidad, que lo posicionen como modelo Institucional de atención.

Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Régimen Jurídico.

El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Actualmente su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000.

Consideraciones Fiscales.

El Instituto se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta en virtud de lo dispuesto por los Artículos 79 fracción VI en el cual se señala que no son contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Autorizadas por las leyes de la materia. Pero está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 96 por sueldos y salarios y 106 penúltimo párrafo por los servicios profesionales.

Por otra parte, la Fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, Asistenciales o de Beneficencia, no serán sujetos de la Participación de Utilidades.

Con relación a la Ley de Impuesto al Valor Agregado el Instituto se encuentra exento de acuerdo al artículo 15 fracción IV y XV el cual señala no se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

IV "los de enseñanza que preste la federación".

XV "los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorio y estudio clínico que presten los organismos descentralizados de la administración pública".

Cuenta Pública 2023

El Instituto es sujeto por las actividades de uso o goce temporal de bienes en virtud del artículo 19, enajenaciones de bienes artículo 8 y retenciones a terceros en virtud de los artículos 1-A y 3, tercer párrafo.

Estructura Organizacional Básica.

Tal como se indica en la Ley de Institutos Nacionales de Salud, se indica que la Institución contará con una Junta de Gobierno y una Dirección General como órganos máximos de administración.

En ese sentido, los niveles en el Instituto Nacional de Perinatología son Dirección General, Direcciones de Área y Subdirecciones.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.

Sin información que revelar.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases de preparación de los estados financieros que se aplican en el Instituto han sido elaboradas con apego en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales; las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Durante 2023, el Instituto Nacional de Perinatología, cumplió íntegramente con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con lo cual también dio cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), llevando a cabo los registros Contables-Presupuestales conforme a los lineamientos emitidos por dicho Consejo.

Cuenta Pública 2023

Revaluación de Estados Financieros.

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 "Re-expresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%).

A partir del ejercicio de 2008, el Instituto no efectúa la re-expresión de la información financiera.

No obstante lo anterior, considerando que la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 - Reexpresión, a partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuales, en su Apartado D. Reglas Específicas de Otros Eventos, Numeral 14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio; señalan que, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Por lo anterior descrito, y considerando que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informa que los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en variación anual porcentual son los siguientes:

Concepto	2021	2022	2023
INPC Anual	7.37%	7.80%	4.32%
INPC Acumulado	7.37%	15.17%	19.49%

Se puede observar que debido a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor Acumulado durante el periodo de tres años no es igual o superior al 100% (al contrario, es inferior por estar en 19.49%), no se deberá actualizar o reconocer el efecto de la inflación toda vez que la entidad no opera en un entorno económico inflacionario

Efectivo y Equivalentes.

Corresponde a recursos en bancos destinados a cubrir las obligaciones de pagos provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal, se reintegran (en su caso) a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos de las inversiones, sin reconocer estos últimos como ingresos del ejercicio.

Cuenta Pública 2023

Fondos con Afectación Específica.

Existen diversos fondos creados por aportaciones de terceros principalmente de CONAHCyT que son aplicados en proyectos de investigación, los cuales se encuentran depositados en cuentas de cheques y de inversión. Los recursos no utilizados se reflejan en cuentas de orden para su control y manejo.

Almacén.

En virtud de que los principales renglones que conforman el almacén son Medicamentos y Material de Curación los cuales se encuentran en administración por parte de la empresa Health & Pharma Control S.A de C.V, del 1 de enero del 2023 al 28 de febrero de 2023 y Grupo Farmacéutico Sigmund, S.A de C.V a partir del 1 de marzo de 2023, los costeos correspondientes se efectúan por unidosis. El resto del almacén son artículos de consumo del Instituto, se valúan mediante el método de costos promedios.

Además, el Instituto tiene como política practicar dos inventarios cada año, el primero al final del primer semestre y el segundo al cierre del ejercicio; los artículos que se registran en este rubro se valúan por el método de costos promedios, de conformidad con las disposiciones emitidas el 14 de febrero de 2008, por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en particular por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, la afectación a los resultados del ejercicio se reconoce al momento de la salida de los medicamentos y consumibles de los correspondientes almacenes.

Cuentas por Cobrar.

Los documentos por cobrar se valúan a su valor nominal de recuperación y se registran en el momento en que el paciente firma la carta compromiso. Se tiene como política reservar los importes de los documentos, con una antigüedad mayor a un año.

Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2008, a través de la aplicación de factores derivados del INPC, a excepción de los inmuebles, que fueron actualizados a su valor neto de reposición con base en avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en mayo de 2022.

Los activos fijos adquiridos con recursos propios se registran afectando la cancelación del ingreso y se traspasa al patrimonio y finalmente cuando se efectúa la compra del bien se afecta al activo fijo contra el pago bancario.

La depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes.

Cuenta Pública 2023

Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0
Equipo Educativo y Recreativo	10.0
Equipos y Aparatos de Comunicación	10.0
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10.0
Bienes Informáticos	30.0
Equipo de Transporte	25.0
Equipo e Instrumental Médico	10.0
Herramientas y Refacciones	10.0
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0
Edificios, Construcciones e Instalaciones	1.5

Obligaciones Laborales.

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del Artículo 123 Constitucional por lo tanto las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tal razón, el Instituto no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Labores" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se pagan.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

De acuerdo a la NIFGG SP 02.- "Subsidios y Transferencias Corrientes de Capital en sus diferentes modalidades", los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

Cuentas de Orden

En atención a la NIFGG SP 01.- "Control presupuestario de los Ingresos y de los gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Cuenta Pública 2023

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 22 de noviembre de 2010 y al oficio DGPOP/05/07796 emitido el 18 de diciembre de 2009, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestario.

Cuentas por Liquidar Certificadas.

Los ingresos se registran conforme se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas, documento presupuestario mediante el cual la Administración Pública Federal realiza el pago y registro de las operaciones financieras a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y determina la disponibilidad de los recursos, según el Artículo 68 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos del Instituto provienen del Gobierno Federal para sufragar el costo de los programas encomendados al Ente y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal.

Los gastos se registran conforme se devengan, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se devengan en apego al Artículo 64 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

7. CONTROL PRESUPUESTAL.

Bases de Preparación de los Estados Presupuestales

Los Estados Presupuestales y sus notas están preparados de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones generales que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como son las Normas de Información Financiera Gubernamentales, Generales y Específicas, y demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones que le son aplicables, y supletoriamente, con las normas de contabilidad nacional e internacional del sector público previa autorización de la SHCP.

Registro de Operaciones.

En observancia a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFG 001 y al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de flujo de efectivo. Para ello, los ingresos y egresos presupuestales son registrados conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigente en el ejercicio 2023.

Cuenta Pública 2023

Cifras Históricas.

Las cifras que se presentan en los Estados Analíticos De Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal Del Gasto y sus notas, se refieren a cifras históricas en pesos mexicanos.

Cuenta Pública.

Las cifras incluidas en el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, coinciden con las cifras reportadas oficialmente para Cuenta Pública 2023.

Modificaciones Presupuestales.

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la Junta de Gobierno y posteriormente se someten a la autorización expresa de la SHCP a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

Ingresos.

Las entidades de Control Presupuestario Indirecto dependiente presupuestalmente del Ramo 12 Salud, a partir del ejercicio 2009, se incorporaron a la modalidad de gasto directo, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 1, por lo cual a partir de ese ejercicio, no se recibieron recursos fiscales por concepto de Subsidios y Transferencias, en consecuencia, sus recursos presupuestarios autorizados permanecen en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y mediante la expedición de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), se aplican directamente al pago de los proveedores de bienes y servicios, sujetándose en lo que corresponde, a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulos I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el Instituto capta recursos propios por la prestación de servicios objeto de su constitución, que son ocupados para la operación sustantiva una vez que son autorizados por el Órgano de Gobierno y conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que la Entidad presenta y registra contablemente las disponibilidades en las cuentas bancarias destinadas para registrar los ingresos propios.

Cabe mencionar que a partir del 1º de diciembre del ejercicio 2020, entra en vigor la exención en el cobro de las cuotas de recuperación obtenidas en la evaluación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, conforme al "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios

Cuenta Pública 2023

de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo 2013” el acuerdo fue publicado en el Diario Oficial del 30 de noviembre 2020.

Gasto de Operación y Presupuesto de Egresos.

Los egresos comprenden los conceptos de gasto corriente e inversión física.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elaboran anualmente de acuerdo con el año calendario.

El gasto de operación, desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física e incorpora en su conformación conceptos que no requieren la utilización de efectivo como: depreciaciones, amortizaciones, costo laboral y otras provisiones. Asimismo, incluye los egresos realizados con los recursos provenientes del subsidio federal e ingresos propios.

Subsidio de Inversión.

Los subsidios de inversión se registran como Subsidios y Transferencias para Gasto de Capital y en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto se incluyen en el rubro de gasto de capital.

Operaciones Ajenas.

Corresponde esencialmente a retenciones de impuestos o cuotas a cargo de terceros. Los pasivos por estas retenciones financieramente se registran en las cuentas contables de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Presupuesto Comprometido.

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2023, las adquisiciones se considerarán devengadas solo cuando los bienes hayan sido recibidos en el almacén y los servicios hayan sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre de cada año, además de que estén debidamente registrados en la contabilidad.

Enteros a la Tesorería de la Federación.

A partir del ejercicio fiscal 2009, el Instituto no realiza enteros a la TESOFE, sin embargo, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto da cabal cumplimiento en el reintegro de recursos.

Cuenta Pública 2023

Contabilidad.

El Instituto cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, manejándose para tal efecto, conciliaciones mensuales y anual entre los registros contables y presupuestales, a fin de corroborar su congruencia.

Momentos Contables de los Ingresos.

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a la Ley de Ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos (NOR_01_04_002) emitidas por el CONAC al 31 de diciembre de 2023.

Momentos Contables de los Egresos.

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa a partir de la clasificación por objeto del gasto, reflejando los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos (NOR_01_04_003) emitidas por el CONAC al 31 de diciembre de 2023.

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Ante la urgente necesidad de atención al tratamiento de la enfermedad originada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), el ejecutivo otorgó facultad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien mediante oficio número 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020, informó al INSABI la determinación de que dicha entidad paraestatal lleve a cabo los procedimientos de contratación consolidada; por ende, el entonces INSABI al ser un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en "SALUD", cuyo objeto fue proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con "SALUD" en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 bis 35 de la Ley General de Salud, estableció el 31 de julio de 2020 el ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE EL INSABI Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE

Cuenta Pública 2023

SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN”.

Por lo anterior descrito, los registros del INPer conforme a las remisiones de entrega en peso mexicano y la conversión al dólar en los últimos acuerdos no había generado fluctuación cambiaria, toda vez que con el fin de cubrir el riesgo cambiario, se incorporó la política para absorber las fluctuaciones en tipo de cambio, en la cual el “INSABI” y la UNOPS” convinieron que el tipo de cambio utilizado para el cálculo del valor de la demanda y adjudicaciones fuera de 21.00 MXN/1.00 USD conforme a los convenios conciliatorios de requerimientos adjudicados para subsanar estas diferencias.

Derivado de la Segunda Conciliación de Requerimientos Adjudicados Relativos al Primer y Segundo Anexo de Ejecución Celebrado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) y el Instituto Nacional de Perinatología (INPer), respecto del Convenio de Colaboración para participar en la Adquisición de Medicamentos y demás Insumos para la Salud a través de los Mecanismos de Colaboración que tengan establecidos los Organismos Intergubernamentales Internacionales, formalizado el 10 de noviembre de 2023, se detalla en el Sexto Acuerdo el importe en dólares del Saldo a Favor del INPer, que el IMSS-Bienestar se obliga a reembolsar al INPer, por conducto del Fondo de Salud para el Bienestar.

Concepto	Importe en Dólares	Tipo de Cambio Estándar	Ejercicio 2021 CLC 371/390		Diferencia
			Importe en Pesos Mexicanos	Registros Contables	
Monto Original aportado en CLC por el INPer	1,730,585.54	21.00	36,342,296.34	36,342,296.34	0.0
- Reintegro de Recursos	1,495,082.21	21.00	31,396,726.41	31,396,726.41	0.0
= Derechos a Recibir Bienes	235,503.33	21.00	4,945,569.93	4,945,569.93	0.0
- Recepción de Medicamentos - UNOPS/INSABI	206,647.83	21.00	4,339,604.43	4,339,604.43	0.0
- Costos Directos e Indirectos Determinados por IMSS Bienestar	5,648.07	21.00	118,609.47	118,609.47	0.0
= Saldo pendiente Derechos a Recibir Bienes	23,207.43	21.00	487,356.03	487,356.03	0.0

Cuenta Pública 2023

Concepto	Importe en Dólares	Tipo de Cambio Estándar	Ejercicio 2022 CLC 1483		Diferencia
			Importe en Pesos Mexicanos	Registros Contables	
Monto Original aportado en CLC por el INPer	407,616.00	21.00	8,559,936.00	8,559,936.00	0.0
- Reintegro de Recursos	0.00	21.00	0.00	0.00	0.0
= Derechos a Recibir Bienes	407,616.00	21.00	8,559,936.00	8,559,936.00	0.0
- Recepción de Medicamentos - UNOPS/INSABI	286,739.40	21.00	6,021,527.40	6,021,527.40	0.0
- Costos Directos e Indirectos Determinados por IMSS Bienestar	20,776.91	21.00	436,315.11	436,315.11	0.0
= Saldo pendiente Derechos a Recibir Bienes	100,099.69	21.00	2,102,093.49	2,102,093.49	0.0

Es importante señalar que, si bien, los convenios establecen medidas de control para registro y conciliación de saldos estableciendo un tipo de cambio estándar [21.00 MXN = 1.00 USD], por ello, el saldo a favor del INPer de acuerdo con el tipo de cambio convenido en los Acuerdos de Adjudicación asciende a 2,589,450 pesos (123,307.12 dólares estadounidenses); el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante oficio 412/UCG/DGNC/2024/089 de fecha 27 de febrero de 2024, informó que debe reconocerse la variación por el Tipo de Cambio en apego a lo establecido en la Guía Contabilizadora 26. Diferencias Cambiarias; la cual señala que, para la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva o negativa, se hará conforme al tipo de cambio de cada divisa publicada en la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

En ese sentido, se procedió a reconocer la fluctuación cambiaria al cierre del ejercicio como se presenta en la Nota 1.1.2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Por los saldos del Activo al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, presentados en el Estado de Situación Financiera, así como en el Estado Analítico del Activo, se tuvieron los siguientes movimientos contables:

Cuenta Pública 2023

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Activo Circulante	156,967,547	1,088,358,498	1,070,568,246	174,757,799	17,790,252
Activo No Circulante	749,871,563	21,367,344	54,902,545	716,336,362	-33,535,201
Total Activo	906,839,110	1,109,725,842	1,125,470,791	891,094,161	-15,744,949

Las tasas de depreciación anual se describen en la Nota de Bienes Muebles e Inmuebles de la Nota 6. Políticas de Contabilidad Significativas.

Por lo que se refiere a los Activos de la Entidad, durante los ejercicios de 2023 y 2022, no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación.

La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, a excepción de los Otros Derechos a Recibir Efectivo, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía.

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

“Sin información que revelar”.

11. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	44,586,766	32,817,925	10,503,479	9,629,943	11,687,410
Porcentaje de Variación	3.05%	-26.40%	-67.99%	-8.32%	21.37%

El incremento de recaudación de ingresos del ejercicio 2023 es producto del aumento de los Servicios Médicos y de Hospitalización; específicamente, como resultado de que el instituto venía presentando un rezago de cirugías ginecológicas programas como consecuencia del estado de pandemia y post pandemia inmediato, por lo que hubo que aplicar estrategias encaminadas a fortalecer la capacidad instalada de las

Cuenta Pública 2023

áreas quirúrgicas, reordenamiento de recursos humanos para mejorar la oportunidad de la atención y priorizar la adquisición de insumos para salud requeridos para atender la demanda de cirugía ginecológica de alta complejidad como por ejemplo la relacionada a endometriosis pélvica. Esto dio como resultado que se lograra mayor recaudación de ingresos propios.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Concepto	2023	2022
Deuda Pública	0	0
Otros Pasivos	103,233,334	80,259,710
Total	103,233,334	80,259,710

El Instituto no cuenta con Deuda Pública. Por otra parte, los Otros Pasivos se integran por Cuentas por Pagar a Corto Plazo con saldo de 16,469,984 pesos; Fondos y Bienes de Terceros en Garantía por 5,908,038 pesos, Pasivos Diferidos por 75,530,534 pesos y las Provisiones a Corto Plazo por 5,324,778 pesos.

13. CALIFICACIONES OTORGADAS.

“Sin información que revelar”.

14. PROCESO DE MEJORA.

Principales Políticas de Control Interno.

Las principales políticas de Control Interno de la Entidad se encuentran en los Manuales de Organización y Procedimientos que al efecto ha desarrollado la Dirección de Administración, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, manuales de la prestación de los servicios clínicos, guías contabilizadoras, entre otros. Cabe comentar que de forma permanente la Entidad tiene Oficina de Representación (antes Órgano Interno de Control) independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los estados financieros, y a la vigencia normativa aplicable. Como resultado reporta las observaciones a los niveles de Dirección de la Entidad. Es importante mencionar que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los estados financieros de la misma. Al respecto, una Comisión de

Cuenta Pública 2023

Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que, utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios clínicos prestados, así como las metas y los alcances presupuestarios por la Dirección General del Ente Público.

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

“Sin información que revelar”.

16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Solicitud de Disminución de Crédito Fiscal por Concepto de Derechos por el Suministro de Agua.

Con fecha 10 de junio 2019, personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México pretendió notificar la suspensión del suministro de agua potable en una de las tres tomas con las que cuenta el inmueble, por adeudo por falta de pago de los bimestres del 1/2014 al 1/2019 por lo que, se puso a la vista del representante de dicha dependencia el oficio de fecha 17 de julio del año 2018, mediante el cual este Instituto solicitó la exención de pago por dicho concepto al ser un inmueble que forma parte del patrimonio de un Organismo Descentralizado de carácter Federal, sin que se pronunciaran al respecto hasta ese momento.

El Departamento de Asuntos Jurídicos, presentó escrito el día 14 de junio de 2019, solicitando la exención del pago por los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

El día 03 de julio 2019, fue notificado el Oficio No. GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-GGI0S-DGS-1031662/2019, suscrito por la Mtra. Dulce María Cruz Ulloa, Directora General de Servicios a Usuarios, a través del cual informa que este Instituto no se encuentra exento del pago de los derechos por el suministro de agua.

El 23 de agosto 2019, se ingresó escrito ante la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, solicitando el beneficio de disminución de determinante de crédito fiscal, al cual se le asignó el número de expediente 11-19-002/212.1/6785-2019.

Con fecha 23 de octubre de 2019, se recibió oficio No. GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-1055212/2019, firmado por la Mtra. Dulce María Cruz Ulloa, Directora General de Servicios a Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través del cual se informa que el adeudo

Cuenta Pública 2023

por la omisión del pago de suministro de agua para para el periodo comprendido entre los bimestres 5° del 2014 al 4° de 2019, haciende un total de 39, 071,193.0, (treinta y nueve millones setenta y un mil ciento noventa y tres pesos 00/100M.N.)

El día 15 de enero del año 2020, se recibió oficio N° SAF/PF/SLC/SMEF/UDEFB/2020/063, firmado por la Mtra. Adriana Camacho Contreras, Subprocuradora de Legislación y Consultas a través del cual nos requiere diversa documentación por lo que, el 29 de enero 2020, se dio contestación al requerimiento de la autoridad.

Motivo de lo anterior, el 24 de marzo de 2021, se recibió oficio SAF/PF/SLC/SMEF/UDEFB/2021/753, Registros 286, 358 y 118 N. 1078, 1499 y 264, signado por la Mtra. Adriana Camacho Contreras, Subprocuradora de Legislación y Consulta, a través del cual se informa que se tiene por no presentada la solicitud de disminución, dejando a salvo los derechos a efecto de que se pueda formular nueva solicitud de disminución, lo anterior debido a que para la autoridad no se indicaron las razones por las cuales el Instituto no cuenta con disponibilidad presupuestaría en el ejercicio 2020.

Asimismo, el día 09 de diciembre de 2021, se recibió oficio G-CDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-21423/DGSU/2021, firmado por la C. Ximena Jacinta García Ramírez, Directora General de Servicios a Usuarios a través del cual se hace del conocimiento que se tiene un adeudo por la omisión de la declaración del pago parcial y/o total de los derechos por suministro de agua entre los bimestres 1° de 2003 al 4° de 2021, por la cantidad total de 72'790,754.04 (setenta y dos millones setecientos noventa mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 04/100 M.N.), información vigente hasta el 30 de noviembre de 2021, por lo que solicita se regularice dicho adeudo, es importante mencionar que en este oficio se incrementa el adeudo del periodo y monto al que se tenía conocimiento.

Con fecha 7 de noviembre de 2022, se acudió a la Dirección General de Servicios a Grandes Usuarios de CONAGUA – CDMX, siendo atendidos por la Lic. Yesica Estrada, quien nos manifestó que, derivado del cambio de las normas fiscales y administrativas del año 2017, las prerrogativas para la exención de impuestos fueron canceladas y hoy se está tratando que el gobierno en su conjunto cumpla con sus obligaciones, en materia de consumo de agua.

El Instituto cuenta con tres tomas de agua las cuales tienen un historial de adeudos de pago pendientes por la cantidad de 63'556,962 pesos, que contienen multas, y recargos por la falta de pago.

En esta misma fecha, se acudió ante la Procuraduría Fiscal de la CDMX, siendo atendidos por el Lic. Uriel Martínez Solís, Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones a quién se le planteó la posibilidad de que se pudiera hacer una condonación o reducción de las multas y recargos, ante esta situación propuso que se podría hacer una mesa de análisis con una solicitud formal de condonación de los años anteriores a los 5 últimos años, y que una vez determinado el total a pagar, este se formalizara primero con el pago de lo correspondiente a cada bimestre y segundo a calendario de compromiso de pagos para cubrir las obligaciones pendientes.

Cuenta Pública 2023

Derivado de la solicitud de disminución de adeudos, nos informaron que se podrían pagar los últimos 5 años con condonaciones, los cuales se cubrirían con la cantidad de 34'956,962 pesos de adeudo principal por consumo de agua, de la siguiente manera por cada toma:

- 15-43-940-01-02-000-7 30'715,871 pesos
- 15-43-940-091-01-000-8 2'537,572. pesos
- 15-43-940-91-03-000-6 1'703,519 pesos

Impuesto Predial

Con fecha 13 de Septiembre del 2022, se recibió en este Instituto el oficio SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2022/8193 de fecha 05 de septiembre 2022, firmado por el C. Uriel Martínez Solís, Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones, a través del cual "RESUELVE" lo siguiente:

PRIMERO: El inmueble detallado a continuación, está exento de pago del impuesto predial por el periodo que se menciona, por haber acreditado sujeción al régimen de dominio público de la Federación, siempre que no varíe su situación jurídica, esto es, que la propiedad del inmueble continúe a favor del contribuyente, y utilizado en actividades específicas conforme a su objeto público, de conformidad con el artículo 133, fracción III del Código Fiscal de la Ciudad de México aplicable en los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022, con relación al artículo 26 del mismo Código:

No.	Inmueble	Propietario	Concepto	Número de Cuenta
1	Calle Montes Urales número 800, Colonia Lomas Virreyes, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Impuesto predial	035-140-01-000-6

Es prudente hacer mención que en el resultado previo se manifiesta lo siguiente:

- Mediante el oficio de fecha 19 de julio del 2022, recibido el día 20 del mismo mes y año en la Oficialía de partes de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, el INPer solicitó la declaratoria de exención de contribuciones respecto del concepto, inmueble, número de cuenta y periodo que se indica en el cuadro anterior.
 - Al respecto la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones emitió el oficio SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2022/6491 de fecha 09 de agosto de 2022, notificando en la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes el día 15 del mismo mes y año, a través del cual se requirió al contribuyente para que en un término de 10 días
-

Cuenta Pública 2023

hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surtiera efectos la notificación respectiva, presentara en original o copia certificada diversos documentos, a efecto de integrar el expediente en que se actúa y estar en posibilidad de resolver debidamente la solicitud de declaratoria de exención.

- En ese tenor, a través del oficio de fecha 29 de agosto de 2022, recibido ese mismo día en la Oficialía de Partes de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, el contribuyente desahogó cabalmente el requerimiento de mérito.

Se notifico que el Instituto está obligado de determinar y declarar el valor catastral de dicho inmueble a la Tesorería de la Ciudad de México, es decir deberá mantener actualizados los datos catastrales contenidos en su boleta predial, en términos del artículo 126, párrafo segundo del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Finalmente, cumplidos dos años a partir de la fecha de la resolución emitida, **se podrá** presentar nuevamente la solicitud de declaratoria de exención de impuesto predial acreditando que el inmueble se encuentra en los mismos supuestos previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Dirección de Administración y Finanzas

De acuerdo con la Autorización de 50 plazas Eventuales para cubrir los Programas Prioritarios del Instituto, la SHCP realizó una ampliación Líquida al presupuesto 2023 del Capítulo 1000 Servicios Personales, para el pago de los sueldos de este personal por un importe de 5,975,123.69 pesos. Dicha ampliación sólo cubre el periodo de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Medidas implementadas para la Nueva Normalidad

A efecto de coadyuvar el regreso a la nueva normalidad, se implementó la actualización de terminales de control para puntualidad y asistencia con reconocimiento de rostro, palma y lector de tarjeta, esto a efecto de que el personal no tuviera acercamiento más allá del necesario.

Dirección Médica.

De acuerdo a la misión institucional de proporcionar atención primordialmente a la población altamente vulnerable en su salud maternal y perinatal, se reciben en el instituto preferentemente embarazos de alto riesgo los cuales dan como resultado Recién nacidos con patología compleja que amerita su ingreso a la Unidad de Cuidados intensivos neonatales, comparando los datos del 2023 con el 2019 se observa un incremento del 24.8% en los ingresos, el incremento en el promedio de días estancia en las mismas Terapias Intensivas Neonatales fue del 22.3%.

El instituto venía presentando un rezago de cirugías ginecológicas programas como consecuencia del estado de pandemia y post pandemia inmediato, por lo que hubo que aplicar estrategias encaminadas a responder a la política de la Ley Federal de Austeridad Republicana, estas estrategias fueron encaminadas a fortalecer la capacidad instalada de las áreas quirúrgicas, reordenamiento de recursos humanos para mejorar la

Cuenta Pública 2023

oportunidad de la atención y priorizar la adquisición de insumos para salud requeridos para atender la demanda de cirugía ginecológica de alta complejidad como por ejemplo la relacionada a endometriosis pélvica, esto dio como resultado que se lograra en el 2023 comparado con el 2019 un incremento en la productividad de cirugías ginecológicas programadas de un 117%.

El incremento comparativo en los mismos periodos 2019 y 2023 en los porcentajes de ingresos neonatales y cirugías ginecológicas programadas impactó en el incremento del porcentaje de ocupación en un 14.7% en el 2023 comparado con el 2019.

Estos resultados positivos en productividad institucional se reflejan en el impacto financiero que en el año 2023 se observa, no obstante costo beneficio para la población en particular aquella sin seguridad social es considerable.

Dirección de Investigación

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con el artículo 13 del Reglamento LAASSP, este Instituto realizó en el ejercicio de 2023, la adquisición de material de laboratorio y sustancias químicas, buscando contratar el mayor número posible de insumos a través de la Licitación Pública conforme la normatividad que rige a este Instituto como Organismo Descentralizado.

Asimismo, con base a lo anterior esta Dirección de Investigación, reprogramo las etapas del desarrollo de las investigaciones y del gasto presupuestal que tenían planeado en el ejercicio de 2023.

Adicionalmente y derivado de la cancelación de los fideicomisos CONAHCyT, el número de convocatorias para obtención de financiamiento externo disminuyó de manera considerable. No obstante, lo anterior, en el 2023 se reportó una productividad de 90 publicaciones, 79 de estas en revistas de nivel III, IV, V, VI y VII y el número de investigadores del SNI se incrementó de 68 a 80. En el Sistema Institucional no hubo variación respecto al número total de investigadores evaluados, sin embargo, se puede observar el incremento en el número de Investigadores en Ciencias Médicas C de 35 a 40, reflejo de la productividad y el interés de los investigadores por promocionarse a niveles más altos.

Adicionalmente continúan vigentes los convenios de colaboración con el instituto de investigaciones biomédicas (UNAM), con el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", con la Universidad de Guanajuato y el Centro de Investigación en Dinámica Celular-IICBA/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Dirección de Educación en Ciencias de la Salud

Formación y Capacitación

Cuenta Pública 2023

En el mes de febrero de 2023 egresaron 95 médicos especialistas de los diferentes cursos (Ginecología y Obstetricia, Neonatología, Biología de la Reproducción Humana, Medicina Materno Fetal, Urología Ginecológica y los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad Médica en Cirugía Endoscópica Ginecológica; Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Medicina Crítica en Obstetricia, Periposmenopausia, Cardiología Fetal y Cirugía del Recién Nacido).

Se realizaron 26 cursos de educación continua con la asistencia de 4,785 alumnos, con temas de trabajo social, registro cardiotocográfico, anticoncepción, pérdida perinatal, transporte médico, pediátrico y neonatal, histerectomía, urología, diabetes, por mencionar algunos.

En la capacitación técnico – médica se capacitaron a 60 médicos, paramédicos y afines en temas de Ginecología y Obstetricia, apoyo vital cardiológico avanzado, Lactancia Materna, Duelo Perinatal, Neonatología, en el año de 2023 se realizaron las Especialidades de Enfermería (Neonatal y Perioperatoria).

17. PARTES RELACIONADAS.

“Sin información que revelar”

18. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Entidad en Funcionamiento; por ello, en atención al *Postulado Básico 3. Existencia Permanente*, emitido por el CONAC; así como en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado, se informa que la entidad continúa en funcionamiento.

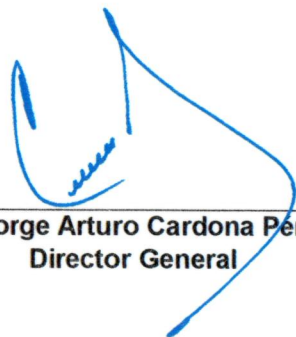
19. INCENTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON EVENTOS EXTERNOS A LA ENTIDAD

“Sin información que revelar”.

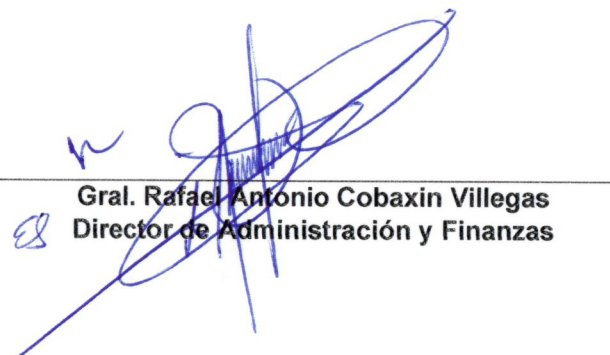
20. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Estas Notas, forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas



DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
"ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"
(INPER)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (INPER)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (INPER), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, en cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera presupuestal, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la Normativa emitida por el CONAC; y, las Normas y Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.



Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, la entidad no da cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que el sistema contable con el que opera no genera en tiempo real las afectaciones contables y presupuestales. Cabe señalar que la entidad carece de presupuesto autorizado para adquirir un programa o interfaz que permita dar cumplimiento con esta norma, así como dictamen aprobatorio de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (Gobierno Digital); por ello, en las pólizas de registro contable, solo se muestran estas afectaciones y el registro presupuestal se controla en las plataformas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría



realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:
Calle y número: Calle 22 No. 37
Colonia: San Pedro de los Pinos
Alcaldía: Benito Juárez
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Eht/mlv

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	20,000,000	0	20,000,000	17,717,038	17,720,211	-2,279,789
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,203,260,142	21,856,626	1,225,116,768	1,225,116,768	1,225,116,768	21,856,626
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,836,979	19,576,837
Ingresos Excedentes						19,576,837

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,836,979	19,576,837
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	20,000,000	0	20,000,000	17,717,038	17,720,211	-2,279,789
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,203,260,142	21,856,626	1,225,116,768	1,225,116,768	1,225,116,768	21,856,626
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,836,979	19,576,837
Ingresos Excedentes						19,576,837

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró

Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,224,591,501	1,246,955,414	1,244,675,625
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,331,359	1,838,646	1,838,646
CORRIENTES Y DE CAPITAL	20,000,000	20,000,000	17,720,211
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	20,000,000	20,000,000	17,720,211
INTERNAS	20,000,000	20,000,000	17,720,211
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,203,260,142	1,225,116,768	1,225,116,768
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,203,260,142	1,225,116,768	1,225,116,768
CORRIENTES	1,203,260,142	1,225,116,768	1,225,116,768
SERVICIOS PERSONALES	793,283,582	810,808,557	810,808,557
OTROS	409,976,560	414,308,211	414,308,211
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,223,260,142	1,245,116,768	1,242,836,979
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0



Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

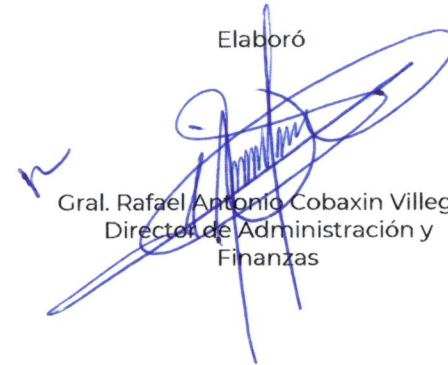
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y
Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,224,591,501	1,246,955,414	1,244,675,625
GASTO CORRIENTE	1,223,260,142	1,245,116,768	1,242,833,806
SERVICIOS PERSONALES	793,283,582	810,808,557	810,808,557
DE OPERACIÓN	344,194,893	429,550,883	427,418,007
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	85,781,667	4,757,328	4,607,242
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,223,260,142	1,245,116,768	1,242,833,806
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,331,359	1,838,646	1,841,819
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró

Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,223,260,142	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

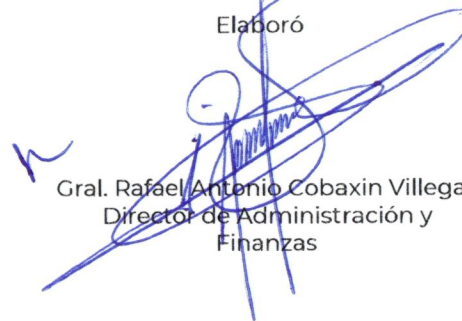
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y
Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962
Total del Gasto	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró

Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Gasto de Inversión	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962
Total del Gasto	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

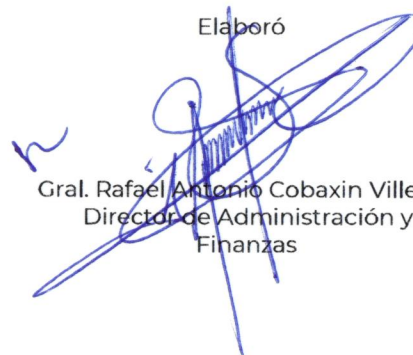
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y
Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ^V
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-5)
Servicios Personales	793,283,582	17,524,975	810,808,557	810,808,557	810,808,557	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	250,882,571	2,952,773	253,835,344	253,835,344	253,835,344	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	11,205,086	4,593,675	15,798,761	15,798,761	15,798,761	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	198,748,893	7,308,522	206,057,415	206,057,415	206,057,415	0
Seguridad Social	75,232,556	(5,664,616)	69,567,940	69,567,940	69,567,940	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	230,728,705	2,075,403	232,804,108	232,804,108	232,804,108	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Público	26,485,771	6,259,218	32,744,989	32,744,989	32,744,989	0
Materiales y Suministros	56,577,639	40,060,698	96,638,337	95,666,281	95,666,281	972,056
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,167,866	163,212	1,331,078	1,331,078	1,331,078	0
Alimentos y Utensilios	209,342	113,638	322,980	322,980	322,980	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	143,500	786,814	930,314	930,314	930,314	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	48,355,407	38,760,843	87,116,250	86,265,548	86,265,548	850,702
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	560,000	(182,673)	377,327	255,973	255,973	121,354
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,835,351	(841,486)	3,993,865	3,993,865	3,993,865	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,306,173	1,260,350	2,566,523	2,566,523	2,566,523	0
Servicios Generales	287,617,254	50,052,620	337,669,874	336,358,968	336,358,968	1,310,906
Servicios Básicos	19,139,384	4,260,000	23,399,384	23,399,361	23,399,361	23
Servicios de Arrendamiento	10,594,294	6,993,256	17,587,550	17,108,986	17,108,986	478,564
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	205,141,587	(13,570,357)	191,571,230	190,934,688	190,934,688	636,542
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,385,045	(2,660,752)	1,724,293	1,711,789	1,711,789	12,504
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	26,639,090	49,713,874	76,352,964	76,336,160	76,336,160	16,804
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	62,010	17,089	79,099	71,817	71,817	7,282
Servicios Oficiales	0	5,550	5,550	5,550	5,550	0
Otros Servicios Generales	21,655,844	5,293,960	26,949,804	26,790,617	26,790,617	159,187
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0

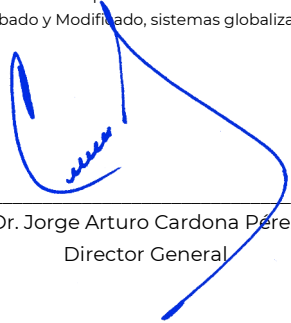
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-5)
Total del Gasto	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	793,283,582	17,524,975	810,808,557	810,808,557	810,808,557	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	250,882,571	2,952,773	253,835,344	253,835,344	253,835,344	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	11,205,086	4,593,675	15,798,761	15,798,761	15,798,761	
Remuneraciones adicionales y especiales	198,748,893	7,308,522	206,057,415	206,057,415	206,057,415	
Seguridad social	75,232,556	-5,664,616	69,567,940	69,567,940	69,567,940	
Otras prestaciones sociales y económicas	230,728,705	2,075,403	232,804,108	232,804,108	232,804,108	
Pago de estímulos a servidores públicos	26,485,771	6,259,218	32,744,989	32,744,989	32,744,989	
Materiales y suministros	56,577,639	40,060,698	96,638,337	95,666,281	95,666,281	972,056
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,167,866	163,212	1,331,078	1,331,078	1,331,078	
Alimentos y utensilios	209,342	113,638	322,980	322,980	322,980	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	143,500	786,814	930,314	930,314	930,314	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	48,355,407	38,760,843	87,116,250	86,265,548	86,265,548	850,702
Combustibles, lubricantes y aditivos	560,000	-182,673	377,327	255,973	255,973	121,354
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,835,351	-841,486	3,993,865	3,993,865	3,993,865	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,306,173	1,260,350	2,566,523	2,566,523	2,566,523	
Servicios generales	287,617,254	50,052,620	337,669,874	336,358,968	336,358,968	1,310,906
Servicios básicos	19,139,384	4,260,000	23,399,384	23,399,361	23,399,361	23
Servicios de arrendamiento	10,594,294	6,993,256	17,587,550	17,108,986	17,108,986	478,564
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	205,141,587	-13,570,357	191,571,230	190,934,688	190,934,688	636,542
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,385,045	-2,660,752	1,724,293	1,711,789	1,711,789	12,504
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	26,639,090	49,713,874	76,352,964	76,336,160	76,336,160	16,804
Servicios de traslado y viáticos	62,010	17,089	79,099	71,817	71,817	7,282
Servicios oficiales		5,550	5,550	5,550	5,550	
Otros servicios generales	21,655,844	5,293,960	26,949,804	26,790,617	26,790,617	159,187
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ayudas sociales						
Inversiones financieras y otras provisiones	85,781,667	-85,781,667				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	85,781,667	-85,781,667				
Total del Gasto	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autonizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró

Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AF	FP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	793,283,582	344,194,893		85,781,667	1,223,260,142					1,223,260,142	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	810,808,557	429,550,883		4,757,328	1,245,116,768					1,245,116,768	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	810,808,557	427,418,007		4,607,242	1,242,833,806					1,242,833,806	100.0			
						TOTAL PAGADO	810,808,557	427,418,007		4,607,242	1,242,833,806					1,242,833,806	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	102.2	124.2		5.4	101.6					101.6				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.5		96.8	99.8					99.8				
1						Gobierno														
1						Aprobado	5,990,221	711,057			6,701,278					6,701,278	100.0			
1						Modificado	5,826,307	710,345			6,536,652					6,536,652	100.0			
1						Devengado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1						Pagado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	97.3	88.4			96.3					96.3				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.5			98.7					98.7				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	5,990,221	711,057			6,701,278					6,701,278	100.0			
1	3					Modificado	5,826,307	710,345			6,536,652					6,536,652	100.0			
1	3					Devengado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3					Pagado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	97.3	88.4			96.3					96.3				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.5			98.7					98.7				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	5,990,221	711,057			6,701,278					6,701,278	100.0			
1	3	04				Modificado	5,826,307	710,345			6,536,652					6,536,652	100.0			
1	3	04				Devengado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	04				Pagado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	97.3	88.4			96.3					96.3				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.5			98.7					98.7				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	5,990,221	711,057			6,701,278					6,701,278	100.0			
1	3	04	001			Modificado	5,826,307	710,345			6,536,652					6,536,652	100.0			
1	3	04	001			Devengado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	04	001			Pagado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	97.3	88.4			96.3					96.3				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.5			98.7					98.7				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	5,990,221	711,057			6,701,278					6,701,278	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	5,826,307	710,345			6,536,652					6,536,652	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	97.3	88.4			96.3					96.3				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.5			98.7					98.7				
1	3	04	001	0001	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes														
1	3	04	001	0001	NDE	Aprobado	5,990,221	711,057			6,701,278					6,701,278	100.0			
1	3	04	001	0001	NDE	Modificado	5,826,307	710,345			6,536,652					6,536,652	100.0			

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
II	EN	SE	AJ	FP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	NDE	Devengado	5,826,307	628,581		6,454,888					6,454,888	100.0				
1	3	04	001	0001	NDE	Pagado	5,826,307	628,581		6,454,888					6,454,888	100.0				
1	3	04	001	0001	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	97.3	88.4		96.3					96.3					
1	3	04	001	0001	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.5		98.7					98.7					
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	676,054,889	292,252,775	85,781,667	1,054,089,331					1,054,089,331	100.0				
2						Modificado	696,050,249	374,802,537	4,757,328	1,075,610,114					1,075,610,114	100.0				
2						Devengado	696,050,249	373,001,160	4,607,242	1,073,658,651					1,073,658,651	100.0				
2						Pagado	696,050,249	373,001,160	4,607,242	1,073,658,651					1,073,658,651	100.0				
2						Porcentaje Pag/Aprob	103.0	127.6	5.4	101.9					101.9					
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.5	96.8	99.8					99.8					
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	676,054,889	292,252,775	85,781,667	1,054,089,331					1,054,089,331	100.0				
2	3					Modificado	696,050,249	374,802,537	4,757,328	1,075,610,114					1,075,610,114	100.0				
2	3					Devengado	696,050,249	373,001,160	4,607,242	1,073,658,651					1,073,658,651	100.0				
2	3					Pagado	696,050,249	373,001,160	4,607,242	1,073,658,651					1,073,658,651	100.0				
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	103.0	127.6	5.4	101.9					101.9					
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.5	96.8	99.8					99.8					
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02				Aprobado	542,916,882	265,063,189		807,980,071					807,980,071	100.0				
2	3	02				Modificado	538,534,150	261,136,397	4,757,328	804,427,875					804,427,875	100.0				
2	3	02				Devengado	538,534,150	260,328,862	4,607,242	803,470,254					803,470,254	100.0				
2	3	02				Pagado	538,534,150	260,328,862	4,607,242	803,470,254					803,470,254	100.0				
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	99.2	98.2		99.4					99.4					
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.7	96.8	99.9					99.9					
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados														
2	3	02	018			Aprobado	542,916,882	265,063,189		807,980,071					807,980,071	100.0				
2	3	02	018			Modificado	538,534,150	261,136,397	4,757,328	804,427,875					804,427,875	100.0				
2	3	02	018			Devengado	538,534,150	260,328,862	4,607,242	803,470,254					803,470,254	100.0				
2	3	02	018			Pagado	538,534,150	260,328,862	4,607,242	803,470,254					803,470,254	100.0				
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	99.2	98.2		99.4					99.4					
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.7	96.8	99.9					99.9					
2	3	02	018	E023		Atención a la Salud														
2	3	02	018	E023		Aprobado	542,916,882	265,063,189		807,980,071					807,980,071	100.0				
2	3	02	018	E023		Modificado	538,534,150	261,136,397	4,757,328	804,427,875					804,427,875	100.0				
2	3	02	018	E023		Devengado	538,534,150	260,328,862	4,607,242	803,470,254					803,470,254	100.0				
2	3	02	018	E023		Pagado	538,534,150	260,328,862	4,607,242	803,470,254					803,470,254	100.0				
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob	99.2	98.2		99.4					99.4					
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.7	96.8	99.9					99.9					
2	3	02	018	E023	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes														
2	3	02	018	E023	NDE	Aprobado	542,916,882	265,063,189		807,980,071					807,980,071	100.0				
2	3	02	018	E023	NDE	Modificado	538,534,150	261,136,397	4,757,328	804,427,875					804,427,875	100.0				
2	3	02	018	E023	NDE	Devengado	538,534,150	260,328,862	4,607,242	803,470,254					803,470,254	100.0				
2	3	02	018	E023	NDE	Pagado	538,534,150	260,328,862	4,607,242	803,470,254					803,470,254	100.0				

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SE	AI	FP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	018	E023	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	99.2	98.2			99.4				99.4					
2	3	02	018	E023	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.7		96.8	99.9				99.9					
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	83,392,477	11,556,097			94,948,574				94,948,574	100.0				
2	3	03				Modificado	82,926,741	12,281,475			95,208,216				95,208,216	100.0				
2	3	03				Devengado	82,926,741	11,635,451			94,562,192				94,562,192	100.0				
2	3	03				Pagado	82,926,741	11,635,451			94,562,192				94,562,192	100.0				
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob	99.4	100.7			99.6				99.6					
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.7			99.3				99.3					
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado	83,392,477	11,556,097			94,948,574				94,948,574	100.0				
2	3	03	019			Modificado	82,926,741	12,281,475			95,208,216				95,208,216	100.0				
2	3	03	019			Devengado	82,926,741	11,635,451			94,562,192				94,562,192	100.0				
2	3	03	019			Pagado	82,926,741	11,635,451			94,562,192				94,562,192	100.0				
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob	99.4	100.7			99.6				99.6					
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.7			99.3				99.3					
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
2	3	03	019	E010		Aprobado	83,392,477	11,556,097			94,948,574				94,948,574	100.0				
2	3	03	019	E010		Modificado	82,926,741	12,281,475			95,208,216				95,208,216	100.0				
2	3	03	019	E010		Devengado	82,926,741	11,635,451			94,562,192				94,562,192	100.0				
2	3	03	019	E010		Pagado	82,926,741	11,635,451			94,562,192				94,562,192	100.0				
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob	99.4	100.7			99.6				99.6					
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.7			99.3				99.3					
2	3	03	019	E010	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes														
2	3	03	019	E010	NDE	Aprobado	83,392,477	11,556,097			94,948,574				94,948,574	100.0				
2	3	03	019	E010	NDE	Modificado	82,926,741	12,281,475			95,208,216				95,208,216	100.0				
2	3	03	019	E010	NDE	Devengado	82,926,741	11,635,451			94,562,192				94,562,192	100.0				
2	3	03	019	E010	NDE	Pagado	82,926,741	11,635,451			94,562,192				94,562,192	100.0				
2	3	03	019	E010	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	99.4	100.7			99.6				99.6					
2	3	03	019	E010	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.7			99.3				99.3					
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud														
2	3	04				Aprobado	49,745,530	15,633,489			65,379,019				65,379,019	100.0				
2	3	04				Modificado	74,589,358	15,618,856			90,208,214				90,208,214	100.0				
2	3	04				Devengado	74,589,358	15,271,037			89,860,395				89,860,395	100.0				
2	3	04				Pagado	74,589,358	15,271,037			89,860,395				89,860,395	100.0				
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	149.9	97.7			137.4				137.4					
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	97.8			99.6				99.6					
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	04	002			Aprobado	49,745,530	8,390,408			58,135,938				58,135,938	100.0				
2	3	04	002			Modificado	74,589,358	8,380,136			82,969,494				82,969,494	100.0				
2	3	04	002			Devengado	74,589,358	8,032,317			82,621,675				82,621,675	100.0				
2	3	04	002			Pagado	74,589,358	8,032,317			82,621,675				82,621,675	100.0				
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	149.9	95.7			142.1				142.1					



Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AJ	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.8			99.6					99.6				
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	04	002	M001		Aprobado	49,745,530	8,390,408			58,135,938					58,135,938	100.0			
2	3	04	002	M001		Modificado	74,589,358	8,380,136			82,969,494					82,969,494	100.0			
2	3	04	002	M001		Devengado	74,589,358	8,032,317			82,621,675					82,621,675	100.0			
2	3	04	002	M001		Pagado	74,589,358	8,032,317			82,621,675					82,621,675	100.0			
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	149.9	95.7			142.1					142.1				
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.8			99.6					99.6				
2	3	04	002	M001	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes														
2	3	04	002	M001	NDE	Aprobado	49,745,530	8,390,408			58,135,938					58,135,938	100.0			
2	3	04	002	M001	NDE	Modificado	74,589,358	8,380,136			82,969,494					82,969,494	100.0			
2	3	04	002	M001	NDE	Devengado	74,589,358	8,032,317			82,621,675					82,621,675	100.0			
2	3	04	002	M001	NDE	Pagado	74,589,358	8,032,317			82,621,675					82,621,675	100.0			
2	3	04	002	M001	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	149.9	95.7			142.1					142.1				
2	3	04	002	M001	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.8			99.6					99.6				
2	3	04	014			Sistema Nacional de Salud organizado e integrado														
2	3	04	014			Aprobado		7,243,081			7,243,081					7,243,081	100.0			
2	3	04	014			Modificado		7,238,720			7,238,720					7,238,720	100.0			
2	3	04	014			Devengado		7,238,720			7,238,720					7,238,720	100.0			
2	3	04	014			Pagado		7,238,720			7,238,720					7,238,720	100.0			
2	3	04	014			Porcentaje Pag/Aprob		99.9			99.9					99.9				
2	3	04	014			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
2	3	04	014	P016		Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS														
2	3	04	014	P016		Aprobado		3,979,107			3,979,107					3,979,107	100.0			
2	3	04	014	P016		Modificado		3,974,746			3,974,746					3,974,746	100.0			
2	3	04	014	P016		Devengado		3,974,746			3,974,746					3,974,746	100.0			
2	3	04	014	P016		Pagado		3,974,746			3,974,746					3,974,746	100.0			
2	3	04	014	P016		Porcentaje Pag/Aprob		99.9			99.9					99.9				
2	3	04	014	P016		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
2	3	04	014	P016	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes														
2	3	04	014	P016	NDE	Aprobado		3,979,107			3,979,107					3,979,107	100.0			
2	3	04	014	P016	NDE	Modificado		3,974,746			3,974,746					3,974,746	100.0			
2	3	04	014	P016	NDE	Devengado		3,974,746			3,974,746					3,974,746	100.0			
2	3	04	014	P016	NDE	Pagado		3,974,746			3,974,746					3,974,746	100.0			
2	3	04	014	P016	NDE	Porcentaje Pag/Aprob		99.9			99.9					99.9				
2	3	04	014	P016	NDE	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
2	3	04	014	P020		Salud materna, sexual y reproductiva														
2	3	04	014	P020		Aprobado		3,263,974			3,263,974					3,263,974	100.0			
2	3	04	014	P020		Modificado		3,263,974			3,263,974					3,263,974	100.0			
2	3	04	014	P020		Devengado		3,263,974			3,263,974					3,263,974	100.0			
2	3	04	014	P020		Pagado		3,263,974			3,263,974					3,263,974	100.0			
2	3	04	014	P020		Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0					100.0				
2	3	04	014	P020		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				



Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	6,701,278	-164,626	6,536,652	6,454,888	6,454,888	81,764
Coordinación de la Política de Gobierno	6,701,278	-164,626	6,536,652	6,454,888	6,454,888	81,764
Desarrollo Social	1,054,089,331	21,520,783	1,075,610,114	1,073,658,651	1,073,658,651	1,951,463
Salud	1,054,089,331	21,520,783	1,075,610,114	1,073,658,651	1,073,658,651	1,951,463
Desarrollo Económico	162,469,533	500,469	162,970,002	162,720,267	162,720,267	249,735
Ciencia, Tecnología e Innovación	162,469,533	500,469	162,970,002	162,720,267	162,720,267	249,735
Total del Gasto	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

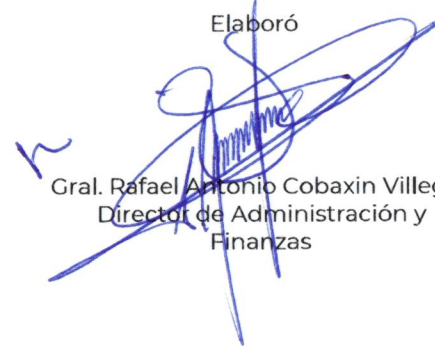
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	793,283,582	344,194,893		85,781,667	1,223,260,142					1,223,260,142	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	810,808,557	429,550,883		4,757,328	1,245,116,768					1,245,116,768	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	810,808,557	427,418,007		4,607,242	1,242,833,806					1,242,833,806	100.0		
				TOTAL PAGADO	810,808,557	427,418,007		4,607,242	1,242,833,806					1,242,833,806	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	102.2	124.2		5.4	101.6					101.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.5		96.8	99.8					99.8			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	737,547,831	335,093,428		85,781,667	1,158,422,926					1,158,422,926	100.0		
1	2			Modificado	730,392,892	420,460,402		4,757,328	1,155,610,622					1,155,610,622	100.0		
1	2			Devengado	730,392,892	418,757,109		4,607,242	1,153,757,243					1,153,757,243	100.0		
1	2			Pagado	730,392,892	418,757,109		4,607,242	1,153,757,243					1,153,757,243	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	99.0	125.0		5.4	99.6					99.6			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.6		96.8	99.8					99.8			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado	737,547,831	327,850,347		85,781,667	1,151,179,845					1,151,179,845	100.0		
1	2	E		Modificado	730,392,892	413,221,682		4,757,328	1,148,371,902					1,148,371,902	100.0		
1	2	E		Devengado	730,392,892	411,518,389		4,607,242	1,146,518,523					1,146,518,523	100.0		
1	2	E		Pagado	730,392,892	411,518,389		4,607,242	1,146,518,523					1,146,518,523	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	125.5		5.4	99.6					99.6			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.6		96.8	99.8					99.8			
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud													
1	2	E	010	Aprobado	83,392,477	11,556,097			94,948,574					94,948,574	100.0		
1	2	E	010	Modificado	82,926,741	12,281,475			95,208,216					95,208,216	100.0		
1	2	E	010	Devengado	82,926,741	11,635,451			94,562,192					94,562,192	100.0		
1	2	E	010	Pagado	82,926,741	11,635,451			94,562,192					94,562,192	100.0		
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	99.4	100.7			99.6					99.6			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.7			99.3					99.3			
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud													
1	2	E	022	Aprobado	111,238,472	51,231,061			162,469,533					162,469,533	100.0		
1	2	E	022	Modificado	108,932,001	54,038,001			162,970,002					162,970,002	100.0		
1	2	E	022	Devengado	108,932,001	53,788,266			162,720,267					162,720,267	100.0		
1	2	E	022	Pagado	108,932,001	53,788,266			162,720,267					162,720,267	100.0		
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	97.9	105.0			100.2					100.2			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.5			99.8					99.8			
1	2	E	023	Atención a la Salud													
1	2	E	023	Aprobado	542,916,882	265,063,189		85,781,667	893,761,738					893,761,738	100.0		
1	2	E	023	Modificado	538,534,150	346,902,206		4,757,328	890,193,684					890,193,684	100.0		
1	2	E	023	Devengado	538,534,150	346,094,672		4,607,242	889,236,064					889,236,064	100.0		
1	2	E	023	Pagado	538,534,150	346,094,672		4,607,242	889,236,064					889,236,064	100.0		
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	99.2	130.6		5.4	99.5					99.5			
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.8		96.8	99.9					99.9			
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas													

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	P		Aprobado		7,243,081			7,243,081				7,243,081	100.0				
1	2	P		Modificado		7,238,720			7,238,720				7,238,720	100.0				
1	2	P		Devengado		7,238,720			7,238,720				7,238,720	100.0				
1	2	P		Pagado		7,238,720			7,238,720				7,238,720	100.0				
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob		99.9			99.9				99.9					
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0					
1	2	P	016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS														
1	2	P	016	Aprobado		3,979,107			3,979,107				3,979,107	100.0				
1	2	P	016	Modificado		3,974,746			3,974,746				3,974,746	100.0				
1	2	P	016	Devengado		3,974,746			3,974,746				3,974,746	100.0				
1	2	P	016	Pagado		3,974,746			3,974,746				3,974,746	100.0				
1	2	P	016	Porcentaje Pag/Aprob		99.9			99.9				99.9					
1	2	P	016	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0					
1	2	P	020	Salud materna, sexual y reproductiva														
1	2	P	020	Aprobado		3,263,974			3,263,974				3,263,974	100.0				
1	2	P	020	Modificado		3,263,974			3,263,974				3,263,974	100.0				
1	2	P	020	Devengado		3,263,974			3,263,974				3,263,974	100.0				
1	2	P	020	Pagado		3,263,974			3,263,974				3,263,974	100.0				
1	2	P	020	Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0				100.0					
1	2	P	020	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0					
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	55,735,751	9,101,465			64,837,216				64,837,216	100.0				
1	3			Modificado	80,415,665	9,090,481			89,506,146				89,506,146	100.0				
1	3			Devengado	80,415,665	8,660,898			89,076,563				89,076,563	100.0				
1	3			Pagado	80,415,665	8,660,898			89,076,563				89,076,563	100.0				
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	144.3	95.2			137.4				137.4					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.3			99.5				99.5					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	49,745,530	8,390,408			58,135,938				58,135,938	100.0				
1	3	M		Modificado	74,589,358	8,380,136			82,969,494				82,969,494	100.0				
1	3	M		Devengado	74,589,358	8,032,317			82,621,675				82,621,675	100.0				
1	3	M		Pagado	74,589,358	8,032,317			82,621,675				82,621,675	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	149.9	95.7			142.1				142.1					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.8			99.6				99.6					
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	49,745,530	8,390,408			58,135,938				58,135,938	100.0				
1	3	M	001	Modificado	74,589,358	8,380,136			82,969,494				82,969,494	100.0				
1	3	M	001	Devengado	74,589,358	8,032,317			82,621,675				82,621,675	100.0				
1	3	M	001	Pagado	74,589,358	8,032,317			82,621,675				82,621,675	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	149.9	95.7			142.1				142.1					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.8			99.6				99.6					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	5,990,221	711,057			6,701,278				6,701,278	100.0				



Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O		Modificado	5,826,307	710,345			6,536,652					6,536,652	100.0			
1	3	O		Devengado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	O		Pagado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	97.3	88.4			96.3					96.3				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.5			98.7					98.7				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	5,990,221	711,057			6,701,278					6,701,278	100.0			
1	3	O	001	Modificado	5,826,307	710,345			6,536,652					6,536,652	100.0			
1	3	O	001	Devengado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	O	001	Pagado	5,826,307	628,581			6,454,888					6,454,888	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	97.3	88.4			96.3					96.3				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.5			98.7					98.7				

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General

Elaboró

Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962
Desempeño de las Funciones	1,158,422,926	-2,812,304	1,155,610,622	1,153,757,243	1,153,757,243	1,853,379
Prestación de Servicios Públicos	1,151,179,845	-2,807,943	1,148,371,902	1,146,518,523	1,146,518,523	1,853,379
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	7,243,081	-4,361	7,238,720	7,238,720	7,238,720	
Administrativos y de Apoyo	64,837,216	24,668,930	89,506,146	89,076,563	89,076,563	429,583
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	58,135,938	24,833,556	82,969,494	82,621,675	82,621,675	347,819
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,701,278	-164,626	6,536,652	6,454,888	6,454,888	81,764
Total del Gasto	1,223,260,142	21,856,626	1,245,116,768	1,242,833,806	1,242,833,806	2,282,962

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró

Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y
Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: _____ Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes _____

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,242,833,806
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	829,767
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	829,767
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	1,294,123
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,294,123
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,242,369,450
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,242,833,806
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	868,715
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	868,715
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	49,197,565
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	39,533,972
Provisiones	0
Disminución de inventarios	7,041,796
Otros gastos	2,118,950
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	502,847
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,291,162,656

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró: Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA “ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Constitución

El antecedente más antiguo del Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (INPer) se remonta al año de 1921, durante el periodo presidencial del Gral. Álvaro Obregón, cuando se edifica con carácter de beneficencia privada, la maternidad «Casa del Periodista». El 4 de mayo de 1929, cambia su línea de dependencia al Comité Nacional de Protección a la Infancia y posteriormente a la beneficencia pública. Durante la gestión del Presidente Luis Echeverría Álvarez, en 1976, se expropia el predio ocupado por la «Maternidad Isidro Espinosa de los Reyes», dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para formar parte de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), y el 8 de diciembre de 1977 se crea la maternidad Isidro Espinosa de los Reyes, como parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

No fue sino hasta el 19 de abril de 1983 que se constituyó como Instituto Nacional de Salud, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de prestar servicios a la mujer con embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada. El Instituto es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, en el Sector Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Objeto

El Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, en el campo de la salud reproductiva y perinatal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Los principales objetivos del Instituto son brindar atención de alta especialidad a mujeres con embarazo de alto riesgo y a sus recién nacidos, desarrollar investigación científica clínica, experimental y básica y formar recursos humanos altamente calificados para la prestación de servicios en el campo de la salud reproductiva y perinatal. Su ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

El Instituto tiene por objeto, como parte de la Administración Pública Federal, lo siguiente:

- I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de la medicina perinatal y reproductiva;
 - II. Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;
 - III. Prestar servicios de salud, a la mujer con embarazo de alto riesgo, en atención médica especializada tanto en los aspectos preventivos, como curativos y quirúrgicos;
 - IV. Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria, así como servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humanos, con criterios de gratuidad fundada en las condiciones socio-
-

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

económicas de las usuarias, sin que las cuotas de recuperación desvirtúen la función social del Instituto;

- V. Aplicar las medidas de asistencia y ayuda social a su alcance, en beneficio de las pacientes de escasos recursos económicos;
- VI. Realizar estudios e investigaciones clínicas, experimentales y básicas, en las diferentes disciplinas biomédicas vinculadas a la salud perinatal y reproductiva, con apego a la Ley General de Salud y a las demás disposiciones aplicables, para prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos objeto de su atención;
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos científicos que realice;
- VIII. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, con instituciones afines;
- IX. Asesorar y rendir opiniones, en su ámbito de acción, a la Secretaría de Salud cuando así se le requiera;
- X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de especialización, así como también a instituciones sociales y privadas que lo soliciten;
- XI. Formar recursos humanos especializados en la atención de problemas reproductivos, perinatales, neonatales y ginecológicos, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XII. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización dirigidos a personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de la salud reproductiva, perinatal, neonatal y ginecológica;
- XIII. Promover acciones para la protección de la salud en lo relativo a su área de competencia, conforme a las disposiciones legales aplicables;

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En relación con la información financiera, se prepara con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la normatividad y lineamientos

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

2.1. Principales Políticas de Registro y Control Presupuestario

Bases de Preparación de los Estados Presupuestales

Los Estados Presupuestales y sus notas están preparados de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones generales que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como son las Normas de Información Financiera Gubernamentales, Generales y Específicas, y demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones que le son aplicables, y supletoriamente, con las normas de contabilidad nacional e internacional del sector público previa autorización de la SHCP.

Los Estados de Información Financiera y Presupuestaria han sido preparados por la administración de la Entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Registro de Operaciones.

En observancia a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFG 001 y al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de flujo de efectivo. Para ello, los ingresos y egresos presupuestales son registrados conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigente en el ejercicio 2023.

2.2. Momentos Contables de los Ingresos

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a la Ley de Ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos (NOR-01-04-002) emitidas por el CONAC al 31 de diciembre de 2023.

2.3. Momentos Contables de los Egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa a partir de la clasificación por objeto del gasto, reflejando los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos (NOR-01-04-003) emitidas por el CONAC al 31 de diciembre de 2023.

2.4. Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los recursos recibidos por Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integran como sigue:

Concepto		Importe en Pesos
1000	Servicios Personales	810,808,557
2000	Materiales y Suministros	96,638,337
3000	Servicios Generales	337,669,874
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
6000	Inversión Pública	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Total		1,245,116,768

2.5. Gastos de Funcionamiento y Otras Pérdidas o Gastos

Los gastos de funcionamiento por clase, se integran como se muestra a continuación:

Concepto		Parcial	Importe
1000	Servicios Personales		810,808,557
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	253,835,344	
	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	15,798,761	
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	206,057,415	
	Seguridad Social	69,567,940	
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	232,804,108	
	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	32,744,989	
2000	Materiales y Suministros		96,638,337
	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	1,331,078	

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Alimentos y Utensilios	322,980	
	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	930,314	
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	87,116,250	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	377,327	
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	3,993,865	
	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,566,523	
3000	Servicios Generales		337,669,874
	Servicios Básicos	23,399,384	
	Servicios Arrendamiento	17,587,550	
	Servicios Profesionales Científicos y Profesionales	191,571,230	
	Servicios Financieros y Bancarios	1,724,293	
	Servicios de Instalación y Reparación	76,352,964	
	Servicios de Traslado y Viáticos	79,099	
	Servicios Oficiales	5,550	
	Otros Servicios Generales	26,949,804	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		0
6000	Inversión Pública		0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0
	Total		1,245,116,768

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Programa Presupuestal E023 “Atención a la Salud”.

Este programa cuenta con 14 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2023 fue el siguiente:

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLI MIENTO %
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Porcentaje de pacientes referidos por otras instituciones públicas de salud a los que se les abre expediente institucional	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	569/3419 = 16.6%	628/3670 = 17.1%	103.0
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100	6300 / 6409 = 98.3%	6472 / 6645 = 97.4%	99.1
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	1861 / 2189 = 85.0%	2064 / 2215 = 93.2%	109.6
Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas / Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	4524/11367 = 39.8%	4793/12775 = 37.5%	94.2
INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLI MIENTO %
Porcentaje de procedimiento	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de			

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

s diagnósticos de alta especialidad realizados	alta especialidad por la institución / Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100	13079/36331=36.0 %	12215/41264=29.6%	82.2
Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100	483/1050=46.0%	565/1111= 50.9%	110.7
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100	111546/131230=85.0%	118255/131230=90.1%	106.0
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	1899/2110=90.0%	1971/2101=93.8%	104.2
Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004 / Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100	447/540=82.8%	464/546=85.0%	102.7
INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLIMIENTO %
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Porcentaje de auditorías	Número de auditorías clínicas realizadas / Número	1/1=100%	1/1=100%	100.0

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

clínicas realizadas	de auditorías clínicas programadas x 100			
Porcentaje de ocupación hospitalaria	Número de días paciente durante el período / Número de días cama durante el período x 100	38754/56575=68.5 %	41966/53710=78.1 %	114.0
Promedio de días estancia	Número de días estancia / Total de egresos hospitalarios	37375/6409=5.8	39228/6645=5.9	101.7
Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo / Número de preconsultas otorgadas en el periodo x 100	3903/5616=69.5%	4321/5061=85.4%	122.9
Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria	Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte / Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000	262/37375=7.0	282/39228=7.2	102.9

- Porcentaje de Pacientes Referidos por Instituciones Públicas de Salud a los que se les Apertura Expediente Clínico Institucional: El 17.1% de los expedientes que se abrieron a lo largo del año 2023, correspondieron a pacientes referidos desde otras instituciones públicas de salud. La meta programada para el año fue de 16.6%, es decir que dicha meta se rebasó en 3%. Cabe comentar que se recibió a la totalidad de pacientes referidas desde otros nosocomios públicos.
- Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación: El 97.4% de los egresos hospitalarios de este año ocurrió por haberse mejorado o curado las condiciones de salud por las que los pacientes ingresaron, lo que coloca a este indicador únicamente 0.9% por debajo de la meta programada para el cierre del año.
- Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida: De las 2,215 personas a las que se les aplicó la encuesta para evaluar su percepción respecto de los servicios de atención médica ambulatoria, el 93.2% tuvo puntaje mayor de 80, es decir que se mostraron satisfechos con la atención recibida, y uno de los motivos más destacados fue el de haber tenido buena comunicación médico-paciente y que las explicaciones relacionadas con el diagnóstico y tratamiento fueron claras.
- Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas: Se efectuaron 12,775 sesiones de rehabilitación en total, de las cuales el 37.5% fueron de alta especialidad, con lo que el indicador se ubicó únicamente 5.8% por debajo de la meta programada para el año, a pesar de que hubo incrementos relativos tanto en el denominador (constituido por el total de sesiones de rehabilitación), como en el numerador (sólo sesiones de alta especialidad).

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

- Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad: A lo largo de 2023 se efectuaron 41,264 procedimientos diagnósticos ambulatorios en total (7.4% más que durante 2022), y de estos el 29.6% (12,215) fueron considerados como de alta especialidad. Con esta cifra se tuvo el 82.2% de cumplimiento de la meta de este indicador, la cual era de 36%. Esta situación se dio fundamentalmente por un menor número de ultrasonidos de tercer nivel, del servicio de Medicina Fetal, debido a que por saturación de las terapias neonatales, no fue posible aceptar a un mayor número de pacientes obstétricas, con lo que estos estudios hubiesen incrementado por tratarse de pacientes de alto riesgo perinatal.
 - Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad: Este indicador rebasó las expectativas, ya que del total de procedimientos terapéuticos ambulatorios (1,111) el 50.9% correspondió a los considerados como de alta especialización, lo que colocó al indicador 10.7% por arriba de la meta programada de 46.0%. Esta situación fue resultado de que se ha incrementado el número de pacientes con desórdenes ginecológicos, con lo que hubo mayor número de procedimientos como histeroscopías quirúrgicas, procedimientos de reproducción asistida, además de más sesiones de hemodiálisis.
 - Eficacia en el otorgamiento de consulta programada: Se programó que se otorgaría al menos el 85% de las consultas programadas, sin embargo, gracias a la apertura de las consultas vespertinas, fue posible lograr el 90.1% de lo programado. El excedente relativo se obtuvo principalmente a partir de un mayor número de consultas de primera vez, con especial énfasis en pacientes con patología ginecológica.
 - Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria: De los pacientes y familiares encuestados para evaluar su satisfacción con la atención recibida en servicios de hospitalización (2101 personas encuestadas), el 93.8% tuvo puntajes de 80 o superiores, denotando estar satisfechos con dichos servicios. Esta cifra se encuentra 4.2% por arriba de la meta programada. Nuevamente en los servicios de hospitalización, al igual que en los ambulatorios, fue la claridad respecto del diagnóstico, tratamiento y cuidados a seguir en casa, el motivo más destacado de satisfacción.
 - Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004: El 85% de los 546 expedientes clínicos revisados, tuvieron apego a los criterios de calidad establecidos en la NOM SSA 004. La meta programada para este periodo, basada en los resultados históricos, fue de 82.8%. La cifra alcanzada, que superó la meta en casi 3%, ha sido un logro, en gran medida propiciado por la facilidad de la revisión y supervisión de los registros médicos a través del expediente electrónico.
 - Porcentaje de auditorías médicas realizadas: La Auditoría Clínica planteada para este año, sobre la calidad del llenado de la Nota de Urgencias en el Expediente Clínico, se llevó a cabo al 100%. El objetivo fue evaluar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) para las notas del servicio de urgencias. En general los resultados fueron adecuados, sin embargo existen algunos rubros en los que se presentaron deficiencias, entre ellos por ejemplo el plan de estudio y tratamiento en donde no se anota todos los fármacos con su nombre genérico y posología. También hay deficiencias en cuanto al registro de diagnósticos y su codificación con CIE 10.
 - Porcentaje de ocupación hospitalaria: La programación para el cierre del ejercicio 2023 fue de 68.5%, basado en el comportamiento de años previos, sin embargo se tuvo una ocupación del 78.1%, gracias a varios factores que se conjuntaron: la atención dirigida sobre todo a pacientes con patología ginecológica, incrementó, entre otras cosas por la apertura de las consultas y cirugías programadas vespertinas. Adicionalmente, las estancias hospitalarias entre los neonatos en terapias intensiva e intermedia, son muy
-

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

prolongadas (de entre 21 y 30 días en promedio), lo que contribuye a incrementar los días paciente que conforman el numerador de este indicador. Por otro lado, los días cama (denominador), fueron menores que lo esperado debido a que se efectuaron trabajos de rehabilitación física de algunas áreas, además de que fue necesario ocupar un ambiente de hospitalización para alojar el servicio de oncología médica y el de hemodiálisis, con lo que se redujo la disponibilidad de camas.

- Promedio de días estancia: Los pacientes permanecieron en promedio 5.9 días hospitalizados, prácticamente cumpliéndose la meta programada de 5.8 días. Si se analizan las variables que conforman este indicador se puede ver que hubo un incremento de 5% en el número de días estancia (numerador) con respecto de la cifra programada: 37,375 programado y 39,228 alcanzado. Así también fue discretamente mayor el denominador: 6,409 egresos programados, 6,645 alcanzados.
- Proporción de consultas de primera vez respecto de las preconsultas: De las 5,061 preconsultas otorgadas este año, al 85.4% se les abrió expediente clínico en la Institución, otorgándoseles la consulta de primera vez. Esta cifra superó en 22.9% a la programada (se estimó que únicamente el 69.5% de las preconsultas tendrían una consulta de primera vez). Este excedente relativo con respecto de la meta programada se debió a que por un lado durante los primeros trimestres del año el total de preconsultas se redujo, principalmente para hacer frente a la sobresaturación de las terapias neonatales. A la par, sobre todo a partir de la segunda mitad del año se abrió la consulta vespertina, con lo que se logró mayor número de consultas de primera vez, principalmente afectando a la población ginecológica.
- Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria): El año pasado este indicador alcanzó el valor de 9.0 infecciones nosocomiales x 1000 días de estancia, en tanto que durante 2023, gracias a la serie de medidas adoptadas e implementadas en las áreas de hospitalización, se redujo la tasa a 7.2, a pesar de que este año se presentaron 20 episodios infecciosos más que los esperados, por haberse registrado 10 brotes: 7 por SARS-CoV2, 2 por virus respiratorios diversos (Rhinovirus, sincicial respiratorio, metapneumovirus y parainfluenza tipo 3), así como un brote por Escherichia.

Programa Presupuestal E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológicos en Salud”

Este programa cuenta con 6 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2023 fue el siguiente:

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLIMIENTO %
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	(Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) X 100	28/93=30.1%	31/104=39.8%	99.0
Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	[Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] x 100	85/105=81.0%	85/101=84.2%	104.0
Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo	98/93=1.1	107/104=1.0	90.9
Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual) x 100	2,700,000/44,881,900=6.0	2,800,000/46,475,739=6.0	100.0
Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual / Presupuesto federal total institucional en el año actual) x 100	44,881,900/391,510,263=11.5%	46,475,739/392,549,171=11.8%	102.6
Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	Plazas de investigador ocupadas en el año actual / Plazas de investigador autorizadas en el año actual) x 100	72/72=100%	71/72=98.6%	98.6

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

- Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel: De los 104 investigadores SII y SNI vigentes, el 29.8% (31 investigadores), correspondió a investigadores con nombramiento en las categorías D-E-F eméritos del SII y/o niveles 1 a 3 y eméritos del SIN. La meta del año se estableció en 30.1% por lo que ésta quedó 1.0% por debajo únicamente.
- Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto: Este año se publicaron 101 artículos científicos en total, de los cuales el 84.2% se publicaron en revistas de alto impacto (grupos III a VII), con lo que se sobrepasó la meta programada sólo por 4%.
- Promedio de productos de la investigación por investigador institucional: Se planteó una meta de 1.1 productos por investigador en el año, alcanzándose 1.0
- Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud: Se cumplió al 100% la meta anual, obteniéndose \$2,800,000 de presupuesto complementario destinado a la investigación, lo que corresponde al 6% del total del presupuesto federal destinado a investigación en salud. La variación de la variable 1 fue debido a que se logró mayor captación de recursos; la variación de la variable 2 es producto del apoyo recibido para desarrollar 4 proyectos de investigación por el Convenio de Asignación de Recursos Presupuestarios para el financiamiento de proyectos de investigación en salud.
- Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud: Del total del presupuesto federal total institucional, el 11.8% fue destinado a actividades de investigación, lo que corresponde a \$46,475,739 y que sobrepasó la meta únicamente por 2.6%. Esta cantidad es producto del apoyo recibido para desarrollar 4 proyectos de investigación, de conformidad con el Convenio de Asignación de Recursos Presupuestarios para el financiamiento de Proyectos de Investigación para la Salud.
- Porcentaje de ocupación de plazas de investigador: Setenta y un plazas de las 72 existentes están ocupadas. Se tiene una vacante de Investigador en Ciencias Médicas F.

**Programa Presupuestal E010 “Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”
Componente de Formación**

Este programa se divide en dos grandes componentes – Formación y Capacitación. En el primero de ellos se tienen 9 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2023 fue el siguiente:

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLIMIENTO %
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Eficiencia terminal de médicos especialistas	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud x 100	95/95=100.0	95/95=100.0	100.0
Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua/Número de profesionales de la salud inscritos en los cursos de educación continua	5000/5000=100	4785/4785=100	100.0
Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación, superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo	13/13=100	13/13=100	100.0
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución para el periodo	26/26=100	26/26=100	100.0
Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo / Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	3500/5000=70.0	3390/4785=70.8	101.1

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLIMIENTO %
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	Sumatoria de la calificación respecto de la calidad percibida de los cursos recibidos manifestada por los profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo / Total de profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo	38300/4500=8.5	37600/4400=8.5	100.0
Porcentaje de espacios académicos ocupados	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos/Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución	205/205=100	197/197=100	100.0
Porcentaje de postulantes aceptados	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado	205/400=51.3	197/295=66.8	130.2
Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua del periodo / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua del periodo	5000/5000=100	4785/5000=95.7	95.7

- Eficacia terminal de médicos especialistas: Se inscribieron 100 médicos a estudios de posgrado, de ellos 95 obtuvieron constancia de conclusión de sus estudios de especialidad clínica, cumpliéndose la meta al 100%.
- Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua: El indicador se cumplió al 100% gracias a la posibilidad de tener cursos híbridos (presencial/en línea), con un total de 4,785 profesionales de la salud que se inscribieron y que recibieron constancia de conclusión de sus cursos de educación continua.
- Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria: Se efectuaron 13 cursos de posgrado y los 13 fueron impartidos y obtuvieron una calificación superior a los 80 puntos. Los cursos impartidos fueron de las siguientes especialidades: Ginecología y Obstetricia, Neonatología, Biología de

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

la Reproducción Humana, Medicina Materno Fetal, Urología Ginecológica, Infectología, Curso de posgrado de Alta Especialidad Médica de Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Medicina Crítica en Obstetricia, Periposmenopausia, Cardiología Fetal y Cirugía del Recién Nacido.

- Eficacia en la impartición de cursos de educación continua: Se programaron 26 cursos de educación continua para el año y los 26 fueron llevados a cabo, con lo que la meta anual se cumplió al 100%. Los temas de los cursos fueron: Histeroscopia, lactancia materna, calidad y seguridad del paciente, Infectología y epidemiología, histerectomía vaginal, VIH, seguimiento pediátrico, transporte médico pediátrico y neonatal.
- Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua: Gracias a la posibilidad de hacer los cursos híbridos, la participación de personas externas a la Institución fue del 70.8%, con lo que se dio cumplimiento a la meta anual. El total de participantes fue de 4,785 y de ellos 3,390 fueron externos. Con estos cursos y la participación externa se ha logrado difundir conocimientos sobre técnicas de histerectomía, manejo de hemorragia obstétrica, VIH, transporte médico y paramédico, seguimiento pediátrico, entre otros.
- Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua: Se encuestaron 4,400 participantes de cursos de educación continua, y de ellos la sumatoria de calificaciones fue de 37,600 con lo que la calificación global promedio fue de 8.5, cumpliéndose la meta programada al 100%.
- Porcentaje de espacios académicos ocupados: Se cuenta con 197 espacios académicos y el 100% de los mismos están ocupados.
- Porcentaje de postulantes aceptados: Se postularon 295 personas para hacer estudios de posgrado de especialización médica, aceptándose a 197, es decir al 66.8% de los postulantes, con lo que la meta se rebasó por 30.2%, ocupándose la totalidad de plazas disponibles.
- Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua: Se proyectó que asistiría un total de 5000 profesionales de la salud a los cursos de educación continua, pero acudieron 4,785, es decir 95.7% de los programado.

**Programa Presupuestal E010 “Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”
Componente de Capacitación Técnico Médica**

Este componente consta de 6 indicadores, que se muestran a continuación:

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLIMIENTO %
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Porcentaje de servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	60/60=100	85/60=141.7	141.7
Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial	Número de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial / Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación administrativa-gerencial	60/60=100	85/85=100	100.0
Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa-gerencial	Número de eventos de capacitación en materia técnico –médica realizados satisfactoriamente / Número total de eventos de capacitación administrativa-gerencial realizados hasta su conclusión en el periodo	25/25=100	26/26=100	100.0
Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa-gerencial respecto del total ejercido por la institución	Presupuesto institucional destinado a capacitación administrativa-gerencial / Presupuesto institucional total ejercido	500,000/391,510,263=0.1	582,568/392,549,171=0.1	100.0
Porcentaje de temas identificados en materia administrativa-gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación	Número de temas en materia administrativa-gerencial incluidos en el Programa Anual de Capacitación / Número de temas detectados en materia administrativa-gerencial que se apegan a las funciones de los servidores públicos	25/25=100	25/25=100	100.0

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLIMIENTO %
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	Número de temas en materia Administrativa-gerencial contratados incluidos en el PAC / Número de temas técnico-médicos programados a contratarse y que se incluyeron en el PAC	25/25=100	25/25=100	100.0

- Porcentaje de servidores públicos capacitados: Se programó capacitar en temas de salud a 60 servidores públicos, sin embargo se capacitaron 85 con lo que la meta fue rebasada en 41.7%, lo que fue resultado de la necesidad de realizar el curso de Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) destinado a personal médico y paramédico.
- Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico médica: Se inscribieron 85 servidores públicos en cursos de capacitación administrativa-gerencial y la totalidad de ellos acreditó, por lo que la meta se cumplió al 100%.
- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa-gerencial: Los 26 cursos de capacitación administrativa-gerencial fueron realizados satisfactoriamente hasta su conclusión.
- Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa-gerencial respecto del total ejercido por la Institución: Del total del presupuesto institucional, el 0.1% se destinó a actividades de capacitación administrativa-gerencial, lo que arroja un total de \$582,568, cumpliéndose la meta programada para este año.
- Porcentaje de temas identificados en materia técnica-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación: Se identificaron 25 temas para incluirse en el Programa Anual de Capacitación Técnico Médica y los 25 se incluyeron en el Programa Anual de Capacitación, con lo que la meta anual alcanzó el 100% de cumplimiento.
- Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC): De los 25 temas sobre capacitación administrativa-gerencial del PAC, la totalidad fueron contratados.

**Programa Presupuestal E010 “Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”
Componente de Capacitación Administrativa y Gerencial**

Este componente consta de 6 indicadores, que se muestran a continuación:

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLIMIENTO %
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Porcentaje de servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	250/250=100	188/250=75.2	75.2
Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial	Número de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa gerencial / Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación administrativa gerencial	250/250=100	188/235=80	80.0
Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa-gerencial	Número de eventos de capacitación en materia administrativo-gerencial realizados satisfactoriamente / Número total de eventos de capacitación administrativa-gerencial realizados hasta su conclusión en el periodo	15/15=100	15/15=100	100.0
Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa-gerencial respecto del total ejercido por la institución	Presupuesto institucional destinado a capacitación administrativa-gerencial / Presupuesto institucional total ejercido	317,200/391,510,263=0.1	356,874/392,549,171=0.1	100.0
Porcentaje de temas identificados en materia administrativa-gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación	Número de temas en materia administrativa-gerencial incluidos en el Programa Anual de Capacitación / Número de temas detectados en materia administrativa-gerencial que se apegan a las funciones de los servidores públicos	7/7=100	7/7=100	100.0

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICADOR	FÓRMULA	META		CUMPLIMIENTO %
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	Número de temas en materia Administrativa-gerencial contratados incluidos en el PAC / Número de temas administrativo-gerenciales programados a contratarse y que se incluyeron en el PAC	6/6=100	6/6=100	100.0

- Porcentaje de servidores públicos capacitados: Se programó capacitar a 250 servidores públicos en temas Administrativo-Gerenciales, sin embargo se capacitaron 188, que corresponden al 75.2%, ya que 47 servidores que se inscribieron a los eventos de capacitación no pudieron concluir por diversas causas, entre ellas las elevadas cargas de trabajo e incapacidades médicas.
- Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial: Se inscribieron 235 servidores a los cursos de capacitación administrativa y gerencial, pero los acreditaron 188 (80%), con lo que la meta anual no se cumplió, quedando el indicador 20% por debajo de ésta.
- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial: Los 15 eventos que se desarrollaron durante 2023 fueron realizados de forma satisfactoria, cumpliéndose la meta al 100%.
- Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa gerencial respecto del total ejercido por la institución: El indicador al final de periodo registró un alcanzado de 0.1% que se corresponde con la meta programada al 100%, sin embargo se presentaron variaciones tanto en el presupuesto destinado a capacitación gerencial-administrativa como en el presupuesto institucional total ejercido; así en el primer caso se programaron \$295,670 pero se ejercieron \$302,920, es decir \$7,250 más. En cuanto al presupuesto institucional se programaron \$291,080,357 pero se ejercieron \$355,493,230 gracias al apoyo recibido por concepto de gratuidad de los servicios de salud, con el objetivo de cubrir las necesidades de medicamentos, productos químicos y suministros médicos y de laboratorio.
- Porcentaje de temas identificados en materia administrativa-gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación: Se identificaron 7 temas, mismos que fueron incluidos en el Programa Anual de Capacitación (PAC). Los temas fueron los siguientes: Desarrollo de Habilidades Técnicas, Desarrollo Humano, Normatividad, Programas Gubernamentales, Computación, Protección Civil e Inducción.
- Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación: Se cumplió la meta al cierre de 2023 ya que se realizaron los 7 temas incluidos en el PAC: Desarrollo de habilidades técnicas, Desarrollo Humano, Normatividad, Programas Gubernamentales, Computación, Protección Civil e Inducción.

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Programa Presupuestal P016 “Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS”

- Durante 2023 se atendieron 23 mujeres con VIH que resolvieron su embarazo en el periodo, lo que representó el 1.0% del total de 2,368 mujeres con embarazo resultado. Quedaron en seguimiento 2 mujeres embarazadas que ingresaron en el cuarto trimestre y resolverán su embarazo en el año 2024. El 100% de estas pacientes y de sus recién nacidos recibió terapia antirretroviral profiláctica en este periodo. Los 23 recién nacidos se sometieron a pruebas para evaluar la existencia de transmisión vertical, ninguno presentó positividad a transmisión vertical. Se continuó con las acciones implementadas de explicar a las pacientes en qué consisten los diferentes estudios y sus beneficios, así como el dar tratamientos oportunos o profilaxis.
- La cobertura de estudios en mujeres fue de 11,245 tanto para VIH y otras ITS, a los hombres se le realizaron 1,584 estudios.

Programa Presupuestal P020 “Salud Materna, Sexual y Reproductiva”

- Durante 2023 se otorgaron 118,255 consultas, lo que representó un incremento de 15,966 consultas respecto a las 102,289 del año 2022, es decir un incremento del 15.6%. Del total de consultas el 91.3% fueron a mujeres (108,024). La mayor parte de las consultas brindadas fueron de Obstetricia, estableciendo como primeras causas la obesidad, la edad materna de riesgo (adolescentes y mujeres con más de 35 años); embarazo múltiple, diabetes mellitus, hipotiroidismo, entre otras. En el caso de Ginecología el primer lugar fue ocupado por infertilidad, seguido de leiomiomatosis uterina, endometriosis, incontinencia urinaria, tumores malignos, prolapso genital femenino, entre otras.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

4.1. Ingresos Presupuestales

Con oficio No. DGPyP-2321-2022 del 13 de diciembre de 2022, el Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud comunicó el presupuesto original autorizado 2023 al Instituto que ascendió a \$1,223,260,142 integrado por \$1,203,260,142 de recursos fiscales y \$20,000,000 de recursos propios.

Al cierre del ejercicio de 2023 el presupuesto modificado ascendió a \$1,245,116,768 conformados por \$1,225,116,768 de recursos fiscales y \$20,000,000 de recursos propios. El cual se distribuyó conforme a lo siguiente: en el capítulo de Servicios Personales se obtuvo un presupuesto modificado de \$810,808,557 de recursos fiscales; en Materiales y Suministros fue de \$96,638,337 de los cuales \$85,555,197 corresponden a recursos fiscales y \$11,083,140 a recursos propios; Servicios Generales de \$337,669,874 de los cuales \$328,753,014 fueron con recursos fiscales y \$8,916,860 corresponden a recursos propios.

Al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado por \$1,245,116,768 que representa el 102% del presupuesto autorizado, ascendió respecto del presupuesto autorizado. La variación neta por \$21,856,626 obedece a las ampliaciones en los Capítulos 1000, 2000 y 3000 para atender el aumento en el tabulador de sueldos y, derivado del incremento en la prestación de servicios de salud, ocasionó mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos, material de curación, servicios integrales y mantenimientos.

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

4.2. Gastos Presupuestales

El presupuesto modificado para el ejercicio 2023 por \$1,245,116,768 presenta una variación absoluta de 2% mayor al presupuesto original autorizado de \$1,223,260,142.

Las variaciones por capítulo de gasto fueron las siguientes:

Concepto	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Modificado	Variación Neta
1000 Servicios Personales	793,283,582	144,295,237	126,770,262	810,808,557	17,524,975
2000 Materiales y Suministros	56,577,639	126,900,570	86,839,872	96,638,337	40,060,698
3000 Servicios Generales	287,617,254	366,550,207	316,497,587	337,669,874	50,052,620
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	7,237,478	7,237,478	0	0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0
6000 Inversión Pública	0	0	0	0	0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	85,781,667	42,890,833	128,672,500	85,781,667	- 85,781,667
Total	1,223,260,142	687,874,325	666,017,699	1,245,116,768	21,856,626

Las adecuaciones líquidas que impactaron en el presupuesto modificado fueron:

Concepto	Ampliaciones Líquidas	Reducciones Líquidas	Variación Neta
1000 Servicios Personales	43,587,192	26,062,217	17,524,975
2000 Materiales y Suministros	41,080,046	1,019,348	40,060,698
3000 Servicios Generales	75,401,785	25,349,165	50,052,620
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,143,000	3,143,000	0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0
6000 Inversión Pública	0	0	0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	85,781,667	- 85,781,667
Total	163,212,023	141,355,397	21,856,626

La Variación Neta de las Adecuaciones Presupuestarias del Capítulo 1000 – Servicios Personales obedece principalmente a las ampliaciones líquidas realizadas para el pago del Programa de Profesionalización de las Enfermeras y Trabajo Social; además de la ampliación líquida para el pago del Aumento en el Tabulador de Sueldos y Salarios y por último a la ampliación líquida para el pago de las 50 plazas eventuales que se autorizaron en el área Médica para los Programas Prioritarios, entre otras, para un total de \$43,587,192 y en relación a las reducciones líquidas se contemplan el reintegro presupuestal al ramo 23 de Seguridad Social y al reintegro al ramo 23 de la partida 15901 derivado del Incremento salarial, entre otras, siendo un total de \$26,062,217.

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

La Variación Neta de las Adecuaciones Presupuestarias del Capítulo 2000 – Se debe al incremento en la adquisición de insumos de las licitaciones consolidadas (material de curación y material de laboratorio) lo cual deriva del apoyo de adecuaciones de traspaso compensado de la partida 33903 Servicios Integrales a las partidas de gasto de este capítulo correspondientes a las 25301 medicinas para productos farmacéuticos y 25401 materiales, accesorios y suministros médicos.

La Variación Neta de las Adecuaciones Presupuestarias del Capítulo 3000 – Obedece a la ampliación por aumento del impuesto sobre nómina originado por el incremento de la plantilla de personal y al aumento de sueldos.

La Variación Neta de las Adecuaciones Presupuestarias del Capítulo 4000 – Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas obedece a presupuesto asignado a proyecto de terceros.

La Variación Neta de las Adecuaciones Presupuestarias del Capítulo 7000 – Inversiones Financieras y Otras Provisiones obedece al traspaso de recursos a los Capítulos 2000 - Materiales y Suministros para la adquisición de toda clase de insumos y suministros que permitan dar cumplimiento al programa de gratuidad; así como al Capítulo 3000 - Servicios Generales para cubrir el costo de todo tipo de servicios requeridos para el desempeño de actividades sustantivas del Instituto entre los principales: materiales y suministros que se requirieron en el ejercicio 2023, como son adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, toda clase de materiales, accesorios y suministros médicos que se requieran en el hospital; servicios de vigilancia, servicios de lavandería, servicios de limpieza, entre otros.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Como se desprende de las explicaciones de variaciones incluidas en la nota anterior, durante el ejercicio 2023, el Instituto aplicó adecuadamente las Medidas de Racionalidad y Austeridad presupuestaria y las Medidas de Cierre Presupuestal mandatadas por parte del Ejecutivo Federal.

De conformidad con lo dispuesto en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre y 30 de enero 2013 respectivamente, el INPer adoptó las políticas establecidas en materia de Disciplina Presupuestaria, implantando acciones para fomentar el ahorro en los servicios y bienes que utiliza, siendo las más significativas las siguientes:

- Se realizaron programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, que favorecen el óptimo desempeño de los equipos.
 - No se contrataron arrendamientos de bienes inmuebles.
 - No hubo viáticos en el extranjero para servidores públicos.
-

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

- Se continúa con la concientización del personal para el correcto uso y ahorro de energía eléctrica y agua potable.
- Se disminuyeron los gastos en combustibles, telefonía convencional y celular, pasajes, viáticos nacionales e internacionales, congresos y convenciones, debido a que el personal incrementó el trabajo a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Con respecto a la información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) con base en las fechas establecidas en el sistema, el Instituto envió en tiempo y forma los formatos en materia presupuestal, de conformidad con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

Las cifras que se integraron el Sistema Integral de Información al cierre del ejercicio son congruentes con las cifras mostradas en los estados de ingresos y egresos presupuestales.

**7. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS
Y CIFRAS PRESUPUESTALES.**

7.1 Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables

Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (INPer)	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023	
(Cifras en Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,242,833,806
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	829,767
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	829,767
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	1,294,123
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1,294,123
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,242,369,450

El Rubro de “Otros Ingresos Contables No Presupuestarios” por \$829,767 se integra por facturas pendientes de cobro con el Sistema de Transporte Colectivo por \$735,673; Disponibilidad Final reportada por Tesorería por \$3,173; y movimientos contables que derivan de documentos pendientes de cobro, devolución de pacientes, recuperación y/o cancelación de cartas compromiso, conciliaciones bancarias y redondeos en pagos de gastos y contribuciones por \$90,921.

El Rubro de “Otros Ingresos Contables No Presupuestarios” por \$1,294,123 se integra por el cobro de facturas 2022 con el Sistema de Transporte Colectivo por \$603,544; IVA cobrado por rentas y venta de desechos por \$499,191; depósitos en cuentas bancarias por \$191,311 y el reconocimiento de intereses de la cuenta bancaria Río Arronte Banorte-9109 por \$77.

7.2 Conciliación de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (INPer) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023 (Cifras en Pesos)	
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	1,242,833,806
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	868,715
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	868,715	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		49,197,565
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	39,533,972	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	7,041,796	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
Otros Gastos	2,118,950	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	502,847	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,291,162,656

El Rubro de “Egresos Presupuestarios No Contables” por \$ 868,715 se integra por el pago de laudos de ejercicios anteriores pagados en 2023 por \$ 66,996; reintegros de ejercicios anteriores por \$ 18,784; recibos cancelados de nómina por \$ 45,712; pago de rosetas (medallas) por reconocimiento de antigüedad por \$76,050; y pagos complementarios del cierre fiscal 2022 de seguros ISSSTE por \$ 661,173.

El Rubro de “Gastos Contables No Presupuestarios” por \$ 49,197,565 se integra por:

- Depreciación de Bienes Inmuebles por \$ 7,342,419 y Depreciación de Bienes Muebles \$32,191,553.
- Disminución en la variación de inventarios por \$ 7,041,796 que derivaron por mayor consumo de sustancias químicas, medicamentos y material de curación, consecuencia del incremento en la prestación de servicios de salud.
- El rubro de “Otros Gastos” se integra por el incremento neto en la Estimación de Almacenes de Farmacia y Bienes de Consumo por \$ 210,756 y el incremento en la Provisión de Pasivos Contingentes por \$ 1,908,194.
- El Rubro de “Gastos Contables No Presupuestarios” corresponde a la Pérdida Cambiaria por Adeudos UNOPS INSABI por \$ 502,847.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al cierre del ejercicio 2023 se reporta el 100% del presupuesto Modificado contra Ejercido, por lo que no se reportan economías de recursos fiscales.

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
“ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Los reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2023 efectuados a la TESOFE son los siguientes.

N° de Oficio	Fecha	Importe (*)
INPER-DG-DAF-203-2023	27/01/2023	19,710
INPER-DG-DAF-220-2023	01/02/2023	6,686
INPER-DG-DAF-579-2023	15/03/2023	23,852
INPER-DG-DAF-805-2023	18/04/2023	3,628
INPER-DG-DAF-851-2023	26/04/2023	1,056
INPER-DG-DAF-850-2023	26/04/2023	6,130
INPER-DG-DAF-1098-2023	30/05/2023	5,270
INPER-DG-DAF-1494-2023	19/07/2023	17,789
INPER-DG-DAF-145-2024	11/01/2024	129,402
Total Reintegros		213,523

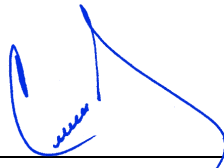
(*) Cifras en pesos

9. CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

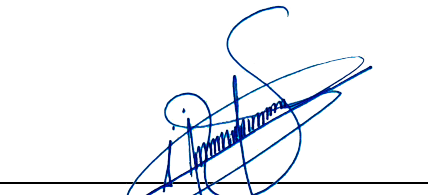
Los Estados Presupuestales y Programáticos 2023 se presentan en los términos para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023, emitidos mediante oficio No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 enero 2024 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Estas notas forman parte integrante de los Estados Presupuestales por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y son responsabilidad de la administración del Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”.

Atentamente



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Director de Administración y Finanzas